a) No. DE PROCESO: CAS-IMDERTY-003-2026

1. ORIGEN DE LOS RECURSOS

Inversión	X	Funcionamiento	
Otros		Cual	

2. INFORMACIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	*000430*
Fecha de Expedición:	*27 DE AGOSTO DE 2026*
Fecha de vencimiento:	*31 DE DICIEMBRE DE 2026*
Valor:	*SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($700.000.000)*
Compromiso que respalda:	*2.3.2.02.02.009.06 – EVENTOS DEPORTIVOS*

3. TIPO DE CONTRATACIÓN

- Contrato de consultoría ____
- Contrato de obra ____
- Contrato de interventoría ____
- Contrato interadministrativo ____
- Contrato de suministro ____
- Contrato de compraventa ____
- Contrato de prestación de servicios profesionales ____
- Contrato de prestación de servicios de apoyo ____
- Contrato de ciencia y tecnología ____
- Contrato impulso actividades de interés público ____
- Convenio de asociación X__
- Convenio de cooperación ____
- Convenio Interadministrativo ____
- Seguros ____
- Otro ____

¿Cuál? _____

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo – IMDERTY, en cumplimiento de su misión institucional de promover, coordinar y ejecutar programas y actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del

tiempo libre en el municipio, requiere celebrar un Convenio para la adecuada realización de los eventos recreativos y deportivos para el fomento al deporte, eventos que hacen parte del programa de fomento al deporte de la Entidad.

Así como desde las funciones básicas del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo “IMDERTY”, Local se encuentra: “Promover, organizar, coordinar y ejecutar programas, proyectos y actividades deportivas, recreativas y de actividad física en el municipio de Yumbo, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con especial énfasis en la población infantil y juvenil, fomentando el desarrollo del deporte formativo, competitivo y social.”

Esta función se ajusta directamente a la necesidad planteada, toda vez que la ejecución de eventos recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre es un programa de recreativo para el fortalecimiento de los hábitos de estilo de vida saludable, orientado a toda la población general, mediante la cual se busca generar una construcción del tejido social a través de una estrategia de alto impacto social para el desarrollo integral de la sociedad.

La ejecución de estos eventos no solo responde a una responsabilidad institucional del IMDERTY como ente rector del deporte en el municipio, sino que también materializa la política pública del deporte, incluida con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal vigente.

Es así como, en el Plan de Desarrollo del Municipio de Yumbo 2024 -2027; se incorpora el deporte como un componente esencial para el bienestar y desarrollo integral de la comunidad, considera el deporte como un elemento fundamental para el desarrollo social y comunitario. A través de la inclusión, la mejora de la infraestructura y el fomento del talento, se busca transformar la vida de los yumbeños, fortaleciendo su bienestar y cohesión social.

Adicionalmente, la necesidad surge de la responsabilidad que tiene el IMDERTY como ente rector del deporte municipal de garantizar las condiciones técnicas, operativas, administrativas y logísticas necesarias para el desarrollo exitoso de las competencias recreativas y deportivas, permitiendo así la participación de la comunidad en general del municipio de Yumbo.

El objetivo principal que se busca alcanzar con esta contratación es asegurar una logística eficiente y oportuna, que permita el desarrollo integral de las actividades, cumpliendo con los lineamientos y normatividad establecida para el desarrollo correcto y exitoso de los eventos recreo deportivos, así como también brindando a los participantes espacios adecuados, seguros y organizados para la práctica deportiva.

Las actividades recreativas y deportivas tienen como objetivo general, despertar el potencial deportivo y humano de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del Municipio de Yumbo, fomentando valores, hábitos de vida saludable, trabajo en equipo y el desarrollo social integral.

4.1 OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo “IMDERTY”, está al servicio de los intereses generales de los habitantes del municipio de Yumbo y se desarrolla con fundamentos en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad, lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Así mismo, el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo "IMDERTY", debe satisfacer en adecuada forma las exigencias que funcionalmente le han impuesto la Constitución Política de 1991 y la Ley para su cabal cumplimiento, esto es:

> *El artículo 2° de la Constitución Política, establece que son fines esenciales del Estado: "(…) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (…)"*

El artículo 3° de la Ley 80 de 1993, consagra que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Atendiendo el marco legal citado y dando cumplimiento a lo determinado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", modificado por el Artículo 1° del Decreto 399 de 2021, se procede a realizar el estudio y documentos que debe contener el proceso de contratación a adelantarse actualmente.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo "IMDERTY", es un establecimiento Publico de orden municipal con Autonomía Administrativa, Personería Jurídica y Patrimonio independiente creado mediante acuerdo No. 0003 de enero 16 de 1996, por el Honorable Concejo Municipal de Yumbo.

El objeto del Instituto es generar y brindar a la comunidad las oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y del aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Yumbo.

Dentro de las funciones básicas del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo "IMDERTY", Local se encuentran: "Promover, organizar, coordinar y ejecutar programas, proyectos y actividades deportivas, recreativas y de actividad física en el municipio de Yumbo, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con especial énfasis en la población infantil y juvenil, fomentando el desarrollo del deporte formativo, competitivo y social."

En la estructura organizacional del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo "IMDERTY" se encuentra *la Subgerencia de Fomento al Deporte* que tiene, entre otras, como funciones:

1. Desarrollo de programas y actividades deportivas: La Subgerencia es responsable de diseñar, coordinar y ejecutar programas que fomenten la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio. Esto incluye la organización de eventos deportivos y recreativos, que buscan promover la participación de la comunidad en actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre.

2. Planificación y ejecución de eventos deportivos: Dentro de sus competencias, la Subgerencia debe planificar y ejecutar eventos deportivos, lo que implica la necesidad de contar con servicios logísticos que aseguren el éxito de dichos eventos. La contratación de apoyo logístico es esencial para garantizar la adecuada realización de las actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre.

3. Coordinación con los grupos de valor: La Subgerencia debe coordinar con los grupos de valor del municipio para la participación de la comunidad en eventos deportivos. Esto requiere una logística eficiente que facilite la convocatoria, transporte, inscripción y acompañamiento de los participantes durante el evento.

4. Gestión de recursos y apoyo a deportistas: Es función de la Subgerencia gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de actividades deportivas y brindar apoyo a los deportistas. Esto incluye la contratación de servicios logísticos que proporcionen los elementos y condiciones necesarias para la realización de las competencias.

Estas funciones evidencian la necesidad de suscribir un Convenio que permitan a la Subgerencia de Fomento al Deporte cumplir con su misión de promover y organizar eventos deportivos en el municipio, garantizando su éxito y el bienestar de los participantes.

De igual manera, el objeto contractual de este proceso se encuentra relacionado con el Plan Nacional, Departamental y Municipal de Desarrollo y con el plan de acción del Imderty así:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 – 2026 COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA

Aborda el deporte como un componente clave para el desarrollo social, la salud y la cohesión comunitaria y posiciona el deporte como un elemento esencial para el bienestar social, la salud y la inclusión en Colombia. Al enfocarse en el acceso, la infraestructura y el desarrollo de talentos, se busca transformar la realidad de los colombianos a través del deporte, promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA
SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA 2024-2027 LIDERAZGO QUE TRANSFORMA:

Incluye el deporte como una herramienta fundamental para el desarrollo social, económico y cultural de la región, reconociendo al deporte como un elemento clave para el bienestar social y el desarrollo integral de la región. Al centrarse en la inclusión, el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo del talento, el plan busca transformar la vida de los vallecaucanos a través del deporte.

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA
INTEGRAR ESFUERZOS PARA ACTUAR DE MANERA MULTIDIMENSIONAL EN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	INSTITUCIONES FORTALECIDAS ACCIONES EFECTIVAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD DEPARTAMENTAL
RECONOCER LA DIVERSIDAD TERRITORIAL Y CULTURAL COMO FACTOR INTEGRADOR, CAPACIDAD ESTRATÉGICA Y FORTALEZA EN NUESTRA IDENTIDAD	PROGRAMA VALLE ORO PURO PARA TODOS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE YUMBO VIGENCIA 2024 – 2027

Incorpora el deporte como un componente esencial para el bienestar y desarrollo integral de la comunidad, considera el deporte como un elemento fundamental para el desarrollo social y comunitario. A través de la inclusión, la mejora de la infraestructura y el fomento del talento, se busca transformar la vida de los Yumbeños, fortaleciendo su bienestar y cohesión social, es por ello que suscribió el proyecto de inversión denominado: “INNOVACION EN LAS ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE YUMBO”, identificado con la BPIN No. 2024768920066, el cual fue aprobado y contempla como objetivo general “AUMENTAR EL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL TIEMPO LIBRE ENTRE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE YUMBO” en el cuál se establece lo siguiente:

INDICADOR DE RESULTADO PDM	Incrementar en un 20% los beneficiarios participantes en deporte. recreación. actividad física y jornada escolar complementaria. Niños 0 a 5 años. estudiantes de básica y media. comunidad en general
INDICADOR PRODUCTO	4301032 - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios
ACTIVIDAD	Realizar eventos deportivos y recreativos comunitarios

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, existe la necesidad de suscribir un Convenio que permita ejecutar las actividades logísticas para el desarrollo los eventos recreativos y deportivos de fomento al deporte, liderados en el municipio de Yumbo por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación – IMDERTY, a través de su Subgerencia de Fomento al Deporte.

Esta necesidad responde a la responsabilidad institucional de garantizar las condiciones operativas, técnicas y organizativas que permitan la realización de este evento deportivo en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio del Deporte, y como parte de la implementación de programas de deporte formativo y recreativo para la población del municipio.

La finalidad de la contratación es asegurar la disponibilidad oportuna y adecuada de todos los bienes y servicios logísticos requeridos para el desarrollo de las competencias, tales como: hidratación, refrigerios, alquiler de elementos, transporte, apoyo técnico, montaje de escenarios y acompañamiento operativo durante el evento. Lo anterior con el objetivo de ofrecer un entorno seguro, ordenado y funcional, que garantice la participación efectiva de la comunidad.

En este sentido, la contratación permite cumplir con la función misional de IMDERTY relacionada con la promoción y ejecución de actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre, y en particular, con las funciones asignadas a la Subgerencia de Fomento al Deporte, encargada de la organización y ejecución de eventos de este tipo en coordinación con la comunidad del municipio y los grupos de valor del instituto.

4.2 CONVENIENCIA DE LA CONTRATACION

Con el fin de analizar las alternativas para dar cumplimiento a los programas y actividades de interés público, el inciso 2 del artículo 355 de la Constitución Política, el Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos y convenio con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo.

Que la Corte Constitucional, en jurisprudencia reiterada, ha afirmado que el inciso 20 del artículo 355 de la Constitución Política contempló un mecanismo de excepción para que las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad reciban aportes del Estado para realizar actividades que contribuyan al bienestar general y cumplir los fines del Estado Social de Derecho.

La suscripción de convenio de asociación, son aquellos que celebran las Entidades Estatales de los gobiernos nacional, departamental, distrital o municipal con ESAL, es excepcional y solamente procede cuando el Proceso de Contratación cumple con las condiciones señaladas en el artículo 2 del Decreto 092 de 2017 así:

1. Correspondencia directa con programas y actividades de interés público previstos en el Plan Nacional o seccional de Desarrollo relacionados con la promoción de derechos de los menos favorecidos o con manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica. El Decreto 092 de 2017

hace referencia a la correspondencia directa entre el objeto de la contratación y el programa o actividad prevista en el plan de desarrollo.

2. El objeto debe tener una conexión expresa y clara con el programa previsto en el plan de desarrollo. Si esta condición no se cumple el Proceso de Contratación no debe adelantarse en el marco del artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017.

En la etapa de planeación la Entidad Estatal debe documentar los análisis que determinaron la decisión de utilizar la contratación autorizada por el artículo 355 de la Constitución Política, no obstante que la selección del contratista no tiene que ser competitiva teniendo en cuenta que las actividades del proceso corresponden a actividades deportivas y de promoción del deporte, con un organismo del sistema Nacional del Deporte, que no requieren proceso competitivo. Al respecto dice la guía GGESAL- 03 expedida por Colombia Compra Eficiente (página 21): "La selección del contratista no tiene que ser competitiva cuando el Proceso de Contratación corresponde a actividades artísticos, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana, que sólo pueden desarrollar determinadas personas, condición que debe justificarse en los estudios y documentos previos. En algunas tareas relacionados con el arte, la cultura, el deporte y de la promoción de la diversidad étnica colombiana existen determinadas personas jurídicas sin ánimo de lucro con características especiales que las convierten en las más indicadas para colaborar con las Entidades Estatales en alcanzar los metas del plan de desarrollo en esas materias, circunstancia que siempre deberá estar justificada. Esta excepción obedece a la importancia representativa de las entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en estos sectores puntuales.

El IMDERTY a través de estas estrategias ha logrado un gran avance desde el punto de vista de la aplicación de políticas institucionales que fomentan el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, así mismo, se ha proyectado nacional e internacionalmente como una ciudad que valora el deporte como estrategia para la promoción del bienestar y desarrollo humano.

5. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Código	Segmento
90141700	Deportes aficionados y recreacionales
80111623	Servicios temporales de compras y logística

6. ¿HACE PARTE DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) Y ESTAN IDENTIFICADOS LOS BIENES Y/O SERVICIOS?

SÍ [X] NO [ ]

7. ESTUDIO DEL SECTOR

El equipo gestor estructurador, realizó análisis de las condiciones del mercado, conforme a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las recomendaciones de la Guía para la elaboración de los estudios del sector y el manual para establecer requisitos habilitantes en procesos de selección, expedidos por Colombia Compra Eficiente. El resultado de este análisis esta adjunto al presente estudio previo.

8. VERIFICACIÓN EXISTENCIA ACUERDOS MARCO.

El Municipio – Nombre de la dependencia, antes de adquirir bienes y servicios de características uniformes, verificó la existencia de Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio.

Existe Acuerdo Marco De Precios.	
SI	NO
( )	(X)

9. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, ALCANCE Y ELEMENTOS DEL CONTRATO A CELEBRAR

9.1 OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS RECREATIVOS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA EL FOMENTO AL DEPORTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO – IMDERTY

9.2 ALCANCE DEL OBJETO

Para dar cumplimiento al objeto contractual, el asociado deberá cumplir con la organización y realización de los eventos deportivos y recreativos de fomento al deporte que se describirán así:

ITEM	EVENTO
1	JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS INTERBARRIOS Y VEREDAS
2	CICLOVÍA NEON RIDE
3	CICLOVÍA FAMILIAR DIURNA
4	CICLOVÍA RECREATIVA
5	CARRERA ATLÉTICA
6	JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DE LA DISCAPACIDAD
7	JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DE LA JUVENTUD

9.3 PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, fecha en la cual se podrá realizar el inicio a través de la plataforma SECOP II, hasta el 30 de diciembre de 2026.

9.4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para el cumplimiento de las metas y fines del presente Convenio se establece como valor total la suma de _____, los cuales serán aportados por las partes así: La Entidad aportará la suma de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, gastos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen por la suscripción, legalización y

ejecución del convenio, así como transporte, fletes, viáticos y en general todos los costos directos e indirectos que se generen por la celebración, ejecución y liquidación del Convenio, de conformidad con la Ley Colombiana, los cuales deben ser deducidos del valor con el que cuenta la Entidad ya que no es un pago efectuado al asociado.

EL ASOCIADO aportará la suma de _____ dados representados en xxx. En virtud de la modalidad de contratación que se pretende contratar en marcada en el Decreto 092 de 2017, el oferente debe aportar como mínimo el 7.50% del valor oficial del convenio.

Es necesario que EL ASOCIADO, presente oferta indicando el aporte a suministrar en el Convenio, lo cual sumará para el valor total del mismo.

9.4.1 Justificación de las Variables que permitieron establecer el Valor estimado del Contrato.

El análisis realizado por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo (IMDERTY) para estimar el presupuesto del proceso de contratación que tiene como objetivo principal garantizar la organización y realización de los diferentes eventos deportivos y recreativos que resultan esenciales para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en la comunidad del municipio de Yumbo, se realizó a través de una solicitud de información de proveedores, realizada a través del SECOP II, que han prestado servicios iguales o similares.

Para tal fin la Entidad identifica los precios unitarios de las actividades a contratar con el propósito de conocer los precios de mercado para la necesidad a satisfacer, entendiendo que, de ante mano, se trata de un proceso de contratación competitivo por suscribir con una ESAL y que se requiere identificar los precios de mercado del apoyo por parte del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO -IMDERTY.

Posteriormente, la Entidad procede a realizar el análisis consolidado de los precios unitarios de cada ítem para obtener de esta forma el valor promedio estimado de referencia para el valor del proceso y el apoyo de la Entidad.

A continuación, se presenta el consolidado de los precios unitarios por ítem, el valor total por ítem y el valor del apoyo total por parte del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO -IMDERTY, para llevar a cabo “LA REALIZACION DE LOS EVENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO”.

ANÁLISIS DE PRECIOS					COT 1	COT 2	PROMEDIO
COMPONENTE	**ITEM**	**ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**
JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS INTERBARRIOS Y VEREDAS 2026							
ACTO CLAUSURA	1	**DECORACIÓN Y ADECUACIÓN** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA DECORACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO (EL DISEÑO DE ÉSTE SERÁ CONCERTADO CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO).	UNIDAD	1	970.000	1.030.000	1.000.000
	2	**TARIMA** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE TARIMA 9X6 EN MADERA, FALDA, ESCALERA, ALTO 1,20 MTS. MÓDULO 9X6 CARPA BLANCA ABIERTA.	UNIDAD	1	2.619.000	2.781.000	2.700.000

	3	**SONIDO** BRINDAR APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL Y TÉCNICO CON LA INSTALACIÓN, DISPOSICIÓN Y MONTAJE DE SONIDO PARA TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO, QUE CONTENGA RACK, MONITORES ACTIVOS, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO Y MONITORES DE RETORNO, CON SUS RESPECTIVOS OPERADORES Y CABINAS CON PARLANTES (ACORDE A LA NECESIDAD Y SEGÚN REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO).	UNIDAD	1	2.813.000	2.987.000	2.900.000
	4	**MESAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, VESTIDAS CON MANTEL Y SOBREMANTEL PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	UNIDAD	2	38.800	41.200	40.000
	5	**SILLAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS, PARA CADA UNA DE LAS JORNADAS DE COMPETENCIA.	UNIDAD	400	1.940	2.060	2.000
	6	**TAPETE DE PROTECCIÓN** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE TAPETE DE PROTECCIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO - SEGÚN SE REQUIERA, INCLUYE TRASLADO.	UNIDAD	1	4.850.000	5.150.000	5.000.000
	7	**PRESENTADOR** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE PRESENTADORES CON EXPERIENCIA EN LA DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN DE EVENTOS, QUE CONDUCIRÁN Y GUIARÁN EL DESARROLLO DEL ACTO INAUGURAL.	UNIDAD	1	970.000	1.030.000	1.000.000
	8	**REFRIGERIO PARTICIPANTES** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	UNIDAD	400	9.700	10.300	10.000
	9	**DJ** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE DJ CON EXPERIENCIA EN LA ANIMACIÓN Y SONIDO DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.	UNIDAD	1	388.000	412.000	400.000

PUBLICIDAD	10	**MÓDULO DE PREMIACIÓN** SUMINISTRAR MÓDULO DE PREMIACIÓN DE 3X3 MTS, CON BANNER A FULL COLOR, TENSADO CON PATAS CON INFORMACIÓN ALUSIVA AL EVENTO, ENFOCADA A LA IDENTIFICACIÓN DEL PODIO DE PREMIACIÓN, REPRESENTATIVO A LOS JUEGOS INTERBARRIOS VEREDAS.	UNIDAD	1	388.000	412.000	400.000
	11	**DISEÑO, IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO** SUMINISTRAR DISEÑO, IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO (AFICHES, VOLANTES).	UNIDAD	10000	297	315	306
	12	**PERIFONEO** SUMINISTRAR SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TORNEO, CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS (2) HORAS DIARIAS DURANTE CINCO (5) DÍAS.	UNIDAD	10	48.500	51.500	50.000
	13	**PORTA PENDÓN ROLL UP EN ALUMINIO** SUMINISTRAR PORTA PENDÓN ROLL UP EN ALUMINIO TOTALMENTE, CON IMPRESIÓN SOBRE BANNER EN ALTA RESOLUCIÓN 1440 DPI. MEDIDAS 2 X 1 M, INCLUYE MALETA EN LONA PARA SU TRANSPORTE. CANTIDAD: 1 UNIDAD. TAMAÑO: 2 X 1 M. IMPRESIÓN DIGITAL EN PLÓTER FULL COLOR, ALTA RESOLUCIÓN 1440 DPI. MATERIAL: ESTRUCTURA ROLL UP EN ALUMINIO, BANNER 13 OZ.	UNIDAD	2	223.100	236.900	230.000
INSUMO	14	**CHEQUES SIMBÓLICOS** SUMINISTRAR CHEQUES SIMBÓLICOS DE PREMIACIÓN CON CADA DISCIPLINA DEPORTIVA.	UNIDAD	33	48.500	51.500	50.000
	15	**RESMA TAMAÑO CARTA** SUMINISTRAR RESMA TAMAÑO CARTA X 500 HOJAS	UNIDAD	3	15.035	15.965	15.500
	16	**TABLA ESCUADRA DE OFICINA** SUMINISTRAR TABLA ESCUADRA DE OFICINA MADEFLEX.	UNIDAD	10	5.820	6.180	6.000
	17	**BOLÍGRAFO SEMI GEL** SUMINISTRAR CAJA BOLÍGRAFO SEMI GEL X 12 UNIDADES NEGRO.	UNIDAD	2	8.730	9.270	9.000
	18	**BOLSA PARA BASURA** SUMINISTRAR BOLSA PARA BASURA INDUSTRIAL X 100 UNIDADES.	UNIDAD	2	24.250	25.750	25.000
LOGISTICA	19	**SERVICIO DE APH** APOYAR ASISTENCIALMENTE A	SERVICIO	1	97.000	103.000	100.000

		TODO COSTO CON EL PERSONAL DE PRIMEROS AUXILIOS, CERTIFICADOS TÉCNICO O TECNÓLOGO EN APH (ATENCIÓN PREHOSPITALARIA), PARA PRESTAR ATENCIÓN A PERSONAS EN ESCENARIOS DE COMPETENCIA CON DOLENCIAS Y LESIONES, DIFERENCIANDO EL TRATAMIENTO SEGÚN EL TIPO DE EMERGENCIA.					
	20	**SERVICIO DE AMBULANCIA BÁSICA** APOYAR OPERATIVA Y ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON UN VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA EN SITIO, QUE PRESTE SUS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y TRASLADO MÉDICO DE PACIENTES, CON LA IMPLEMENTACIÓN APLICADA A LEY, DECRETOS Y NORMAS VIGENTES. EL SERVICIO DE AMBULANCIA VENDRÁ CON UNA TRIPULACIÓN ASÍ: AUXILIAR DE ENFERMERÍA TÉCNICO O TECNÓLOGO EN APH (ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA), CONDUCTOR, CON REGISTRO Y HABILITACIÓN DE TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES, OXÍGENO REQUERIDO DURANTE EL TRAYECTO, MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS BÁSICOS NECESARIOS O REQUERIDOS PARA ESTE TIPO DE TRASLADOS. (1 AMBULANCIA POR ESCENARIO DE COMPETENCIA)	SERVICIO	1	436.500	463.500	450.000

	21	**BOTIQUIN BASICO PARA DEPORTISTAS** -1 sobre de gasa 7,5*7,5*6 un (total 24 un) -1 esparadrapo de tela rollo 4" unidad -1 bajalenguas paquete por 20 und -1 caja de guantes latex *100 und -1 venda elástica 2x5yardas -1 venda elástica 3x5yardas -1 venda elástica 5x5yardas -1 venda algodón 3x5yardas -1 yodopovidona frasco 120 ml (jabón quirúrgico) - - 1 bolsas de solución salina, unidad de 500 cc ó 2 unidades de 250cc -1 termómetro digital -1 frasco de alcohol antiséptico de 275 ml. -Tijeras y pinzas. -Analgésicos y antinflamatorios de venta libre -Spray de enfriamiento o calentamiento muscular Descripción:Maletin tipo morral en Lona, Medidas: 35 cm * 34 cm * 15 cm.	UNIDAD	1	291.000	309.000	300.000
	22	**SERVICIO DE PERSONAL DE LOGÍSTICA** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL IDÓNEO DE LOGÍSTICA, EL CUAL EJECUTARÁ LAS AVANZADAS A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, VERIFICANDO QUE ESTOS CUMPLAN CON LA CAPACIDAD DE AFORO Y ESTÉN DOTADOS CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	UNIDAD	1	160.050	169.950	165.000
	23	**SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE APOYO** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE APOYO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.	UNIDAD	1	160.050	169.950	165.000
	24	**SILLAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS, PARA CADA UNA DE LAS JORNADAS DE COMPETENCIA.	UNIDAD	1	1.940	2.060	2.000
	25	**MESAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	UNIDAD	1	17.460	18.540	18.000

	26	**HIDRATACIÓN** APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN — AGUA EN BOLSA DE 300 ML.	UNIDAD	1	873	927	900
	27	**GASTOS ADMINISTRATIVOS** APOYAR ADMINISTRATIVA Y OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON LOS GASTOS ORGANIZATIVOS, GESTIÓN DE PERMISOS, PÓLIZAS, CREACIÓN DEL FIXTURE DEPORTIVO Y DEMÁS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DEL EVENTO.	UNIDAD	1	14.550.000	15.450.000	15.000.000
DESPLAZAMIENTO	28	**SERVICIO DE TRANSPORTE - DESPLAZAMIENTO RURAL-URBANO MUNICIPIO DE YUMBO** APOYAR OPERATIVA, LOGÍSTICA Y ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO EN EL DESPLAZAMIENTO RURAL-URBANO-RURAL DE LOS DEPORTISTAS INSCRITOS EN EL MARCO DEL TORNEO (ESTE ÍTEM SE MANEJA A MONTO AGOTABLE, TODA VEZ QUE DEPENDE DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE VAYAN SURTIENDO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD). TRAYECTOS POR DEFINIR DE ACUERDO AL CRONOGRAMA. EL BUS DEBE CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL AL DÍA CON LOS RESPECTIVOS PERMISOS DE MOVILIZACIÓN, INCLUYE SU CONDUCTOR CON SUS RESPECTIVOS PERMISOS, CON CAPACIDAD DE 12 A 30 PASAJEROS, SEGÚN LA DISTANCIA, DURANTE TODO EL TORNEO HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL ÍTEM.	SERVICIO	1	14.550.000	15.450.000	15.000.000
JUZGAMIENTO	29	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE **BALONCESTO.**	PARTIDO	1	261.900	278.100	270.000
	30	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE **FÚTBOL 11.**	PARTIDO	1	261.900	278.100	270.000
	31	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE **FÚTBOL SALÓN.**	PARTIDO	1	261.900	278.100	270.000
	32	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL	PARTIDO	1	261.900	278.100	270.000

		JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE **VOLEIBOL.**					
	33	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE **ATLETISMO.**	PARTIDO	1	261.900	278.100	270.000
	34	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE **SAPO.**	PARTIDO	1	261.900	278.100	270.000
	35	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE **DOMINÓ.**	PARTIDO	1	261.900	278.100	270.000
	36	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE **PARQUÉS.**	PARTIDO	1	261.900	278.100	270.000
	37	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE **DANZA FOLCLÓRICA.**	PARTIDO	1	261.900	278.100	270.000
	38	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE **TEJO.**	PARTIDO	1	261.900	278.100	270.000
	39	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE **AJEDREZ.**	PARTIDO	1	261.900	278.100	270.000
PREMIACION	40	**MEDALLAS PREMIACIÓN ORO** SUMINISTRAR MEDALLAS DE PREMIACIÓN ORO, FABRICADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y VERSÁTIL, DIÁMETRO ENTRE 20 MM Y 100 MM, PESO ENTRE 8 GRAMOS Y 100 GRAMOS, ACABADO BRILLANTE Y TEXTURIZADO, CON DETALLES ALUSIVOS A LOS JUEGOS INTERBARRIOS 2026, EN STICKER.	UNIDAD	1	33.950	36.050	35.000
	41	**MEDALLAS PREMIACIÓN PLATA** SUMINISTRAR MEDALLAS DE PREMIACIÓN PLATA, FABRICADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y VERSÁTIL, DIÁMETRO ENTRE 20 MM Y 100 MM, PESO ENTRE 8 GRAMOS Y 100 GRAMOS, ACABADO BRILLANTE Y TEXTURIZADO, CON DETALLES ALUSIVOS A LOS JUEGOS INTERBARRIOS 2026, EN STICKER.	UNIDAD	1	33.950	36.050	35.000

	42	**MEDALLAS PREMIACIÓN BRONCE** SUMINISTRAR MEDALLAS DE PREMIACIÓN BRONCE, FABRICADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y VERSÁTIL, DIÁMETRO ENTRE 20 MM Y 100 MM, PESO ENTRE 8 GRAMOS Y 100 GRAMOS, ACABADO BRILLANTE Y TEXTURIZADO, CON DETALLES ALUSIVOS A LOS JUEGOS INTERBARRIOS 2026, EN STICKER.	UNIDAD	1	33.950	36.050	35.000
	43	**BONOS DE PREMIACIÓN** SUMINISTRAR BONOS DE PREMIACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS ($$).	UNIDAD	1	970.000	1.030.000	1.000.000
KITS DE IMPLEMENTACION	44	**BALONES FÚTBOL SALA** SUMINISTRAR BALONES DE FÚTBOL SALA EN MATERIALES SINTÉTICOS DE ALTA RESISTENCIA, IDEALES PARA PRÁCTICAS FORMATIVAS Y DEPORTIVAS.	UNIDAD	1	97.000	103.000	100.000
	45	**BALÓN DE FÚTBOL #5** SUMINISTRAR BALONES DE FÚTBOL #5 EN MATERIALES SINTÉTICOS DE ALTA RESISTENCIA, IDEALES PARA PRÁCTICAS FORMATIVAS.	UNIDAD	1	106.700	113.300	110.000
	46	**BALONES BALONCESTO** SUMINISTRAR BALONES DE BALONCESTO EN MATERIALES SINTÉTICOS DE ALTA RESISTENCIA, IDEALES PARA PRÁCTICAS FORMATIVAS.	UNIDAD	1	90.210	95.790	93.000
	47	**BALONES VOLEIBOL** SUMINISTRAR BALONES DE VOLEIBOL EN MATERIALES SINTÉTICOS DE ALTA RESISTENCIA, IDEALES PARA PRÁCTICAS FORMATIVAS.	UNIDAD	1	119.310	126.690	123.000
	48	**CONOS PEQUEÑOS** SUMINISTRAR SET DE CONOS PEQUEÑOS X 10 UNIDADES. MATERIAL: FLEXIBLE (RESISTE IMPACTOS). COLOR: NARANJA-ROJO. MEDIDAS: LARGO 20 CM, ANCHO 20 CM, ALTO 38 CM. SET DE 10 CONOS DE ENTRENAMIENTO HECHOS EN 100% POLIETILENO. FABRICADOS EN MATERIALES QUE BRINDAN DURABILIDAD Y RESISTENCIA A GOLPES E IMPACTOS MODERADOS. DISEÑADO PARA TODO TIPO DE ENTRENAMIENTO: FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL, TENIS, PATINAJE Y MUCHAS OTRAS DISCIPLINAS. ACCESORIO FUNDAMENTAL PARA EL ENTRENAMIENTO DE DEPORTES	UNIDAD	1	106.700	113.300	110.000

		DE EQUIPO Y/O ENTRENAMIENTOS FUNCIONALES. AYUDA A MEJORAR LA COORDINACIÓN Y LA AGILIDAD. SU COLOR PERMITE DIFERENCIARLOS A SIMPLE VISTA. APILABLES ENTRE SÍ. SET X 10 UNIDADES.					
	49	**PLATILLOS PLÁSTICOS** SUMINISTRAR PLATILLOS PLÁSTICOS DE ENTRENAMIENTO 06 CMS, SET X 10 UND.	UNIDAD	1	60.625	64.375	62.500
	50	**AJEDREZ** SUMINISTRAR TABLEROS DE AJEDREZ PROFESIONALES ENROLLABLES Y CON ESTUCHE, EN LONA.	UNIDAD	1	111.550	118.450	115.000
	51	**BOMBA INFLADOR** SUMINISTRAR BOMBA INFLADORA 8".	UNIDAD	1	31.525	33.475	32.500
	52	**MALLA BALONERA** SUMINISTRAR MALLA BALONERA PARA 20 BALONES.	UNIDAD	1	75.175	79.825	77.500
	53	**MALLAS DE VOLEIBOL** SUMINISTRAR MALLAS DE VOLEIBOL. MATERIALES: PE Y NYLON TEJIDO DE 4 MM SIN NUDOS. TEJIDO CUADRO DE 10 X 10 CM. MEDIDAS OFICIALES (9,5 M DE LARGO X 1 M DE ALTO) PARA CANCHAS REGLAMENTARIAS. BORDES: REFORZADOS CON LONA BLANCA SUPERIOR DE 7 CM, LONA NEGRA INFERIOR DE 5 CM Y LATERALES EN LONA BLANCA DE 5 CM, JUNTO CON UN CABLE DE ACERO TRENZADO FORRADO.	UNIDAD	1	397.700	422.300	410.000
	54	**JUEGOS DE PETOS DEPORTIVOS** SUMINISTRAR JUEGOS DE PETOS DEPORTIVOS ENUMERADOS.	UNIDAD	1	366.660	389.340	378.000
	55	**JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS** SUMINISTRAR JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS ENUMERADOS: UNIDADES FÚTBOL	UNIDAD	1	174.600	185.400	180.000
	56	**JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS** SUMINISTRAR JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS ENUMERADOS: UNIDADES FUTSALÓN.	UNIDAD	1	174.600	185.400	180.000
	57	**JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS** SUMINISTRAR JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS ENUMERADOS: UNIDADES VOLEIBOL.	UNIDAD	1	174.600	185.400	180.000
REFRIGERIO	58	**REFRIGERIOS APOYO LOGÍSTICO** SUMINISTRAR REFRIGERIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO DE ENTIDADES U ORGANIZACIONES	UNIDAD	1	11.640	12.360	12.000

		DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.					

CICLOVÍA NOCTURNA NEÓN RIDE							
ANÁLISIS DE PRECIOS					COT 1	COT 2	PROMEDIO
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
PUBLICIDAD	1	**DISEÑO, IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO** SUMINISTRAR DISEÑO, IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO (AFICHES, VOLANTES).	UNIDAD	10000	243	258	250
	2	**PERIFONEO** SUMINISTRAR SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TORNEO, CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS (2) HORAS DIARIAS DURANTE CINCO (5) DÍAS.	UNIDAD	10	48.500	51.500	50.000
LOGISTICA DE LA CARRERA	3	**SERVICIO DE PERSONAL DE LOGÍSTICA** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL IDÓNEO DE LOGÍSTICA, LOS CUALES EJECUTARÁN LA AVANZADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SALONES DE REUNIÓN O JUZGAMIENTO, VERIFICANDO QUE ESTOS ESCENARIOS CUMPLAN CON LA CAPACIDAD O AFORO Y ESTÉN DOTADOS CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	UNIDAD	10	160.050	169.950	165.000
	4	**PULSERAS/BANDAS LUMINOSAS** SUMINISTRAR PULSERAS, BANDAS O ACCESORIOS LUMINOSOS/FLUORESCENTES (GLOW BRACELETS).	Unidad	1000	1.455	1.545	1.500
	5	**PINTURA CORPORAL FLUORESCENTE** SUMINISTRAR PINTURA CORPORAL FLUORESCENTE.	Unidad	500	8.051	8.549	8.300
	6	**SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR** SUMINISTRAR SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR (BOMBONAS).	Unidad	100	9.700	10.300	10.000
	7	**SONIDO Y AMPLIFICACIÓN** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SONIDO - AMPLIFICACIÓN ENTRE 5000 Y 7000 WATIOS, CON SISTEMA DE ALTA CALIDAD QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN VIVO, DJ Y PRESENTADOR.	Unidad	1	2.813.000	2.987.000	2.900.000
	8	**DJ** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE DJ CON EXPERIENCIA EN LA ANIMACIÓN Y SONIDO DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.	Unidad	1	388.000	412.000	400.000

	9	**SILLAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS - SEGÚN SE REQUIERA, INCLUYE TRASLADO.	Unidad	15	1.940	2.060	2.000
	10	**MESAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	Unidad	5	17.460	18.540	18.000
	11	**CARPAS PUNTOS DE LOGÍSTICA/HIDRATACIÓN** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS - PUNTOS DE LOGÍSTICA Y/O HIDRATACIÓN.	Unidad	3	242.500	257.500	250.000
	12	**VEHÍCULO DE ACOMPAÑAMIENTO** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE VEHÍCULO DE ACOMPAÑAMIENTO (CARRO ESCOBA) AL FINAL DEL GRUPO.	Undiad	1	388.000	412.000	400.000
	13	**ARCO PRINCIPAL SALIDA/LLEGADA** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA INSTALACIÓN DEL ARCO PRINCIPAL ESTRUCTURAL, QUE MARCARÁ EL PUNTO OFICIAL DE LLEGADA. ESTE ELEMENTO ES UNO DE LOS ÍCONOS VISUALES MÁS REPRESENTATIVOS DEL EVENTO Y CUMPLE UNA FUNCIÓN TANTO OPERATIVA COMO ESTÉTICA. ESPECIFICACIONES GENERALES: ESTRUCTURA METÁLICA O MODULAR CON RECUBRIMIENTO Y ACABADOS DE ALTA RESISTENCIA; DIMENSIONES APROXIMADAS: ANCHO ENTRE 8 Y 11 METROS, ALTURA ENTRE 4 Y 6 METROS; CAPACIDAD DE SOPORTE PARA ELEMENTOS GRÁFICOS, SONIDO, CRONOMETRAJE Y SEÑALIZACIÓN; ESPACIOS DESTINADOS PARA BRANDING DE PATROCINADORES, NOMBRE DEL EVENTO Y LEMA OFICIAL; MONTAJE Y DESMONTAJE ESPECIALIZADO, COORDINADO SEGÚN EL CRONOGRAMA TÉCNICO DE LA CICLOVÍA.	Unidad	1	1.164.000	1.236.000	1.200.000

	14	**VALLAS METÁLICAS (2,00 M X 1,20 M)** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE VALLAS METÁLICAS DE CONTROL CON DIMENSIONES DE 2 METROS DE LARGO POR 1,20 METROS DE ALTO, COMO PARTE DEL DISPOSITIVO DE ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD DE LA KM POR LA EQUIDAD. ESTAS VALLAS SERÁN UTILIZADAS EN: ZONA DE SALIDA Y LLEGADA, PARA DELIMITAR CORREDORES Y ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO. CONTROL DE PÚBLICO EN PUNTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN COMO META, ENTREGA DE MEDALLAS, ZONA DE HIDRATACIÓN Y TAQUILLAS. CANALIZACIÓN DE FLUJO DE ATLETAS Y ESPECTADORES DURANTE MOMENTOS CRÍTICOS DEL EVENTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: VALLAS METÁLICAS TIPO BARRERA PEATONAL O "PARISINAS". DIMENSIONES: 2,00 METROS DE LARGO X 1,20 METROS DE ALTO. CONEXIÓN TIPO GANCHO PARA FORMAR LÍNEAS CONTINUAS DE SEGURIDAD. ESTABILIDAD GARANTIZADA MEDIANTE BASE SÓLIDA O SISTEMA DE ANCLAJE. EL SUMINISTRO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, EJECUTADO POR PERSONAL LOGÍSTICO ESPECIALIZADO.	Unidad	50	33.950	36.050	35.000
	15	**BAÑOS PORTÁTILES** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE BAÑOS PORTÁTILES USP TIPO TUFWAY, HOMBRE O MUJER, SENCILLO, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA Y BOMBA FLUSH.	Unidad	2	436.500	463.500	450.000
	16	**BOLSAS PARA DESECHOS** SUMINISTRAR BOLSAS PARA DESECHOS 65 X 90 X 120, KILO.	Unidad	100	1455	1.545	1.500
ALIMENTACION E HIDRATACIÓN	17	**HIDRATACIÓN** APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN - AGUA EN BOLSA DE 300 ML.	Unidad	1000	873	927	900
	18	**BOCADILLO DE GUAYABA** SUMINISTRAR BOCADILLO DE GUAYABA. PORCIÓN 30 G O 28 G, PRESENTACIÓN INDIVIDUAL. COMPONENTES: PULPA DE GUAYABA, AZÚCAR.	Unidad	1000	485	515	500
	19	**PORCIÓN DE FRUTA: BANANO** SUMINISTRAR PORCIÓN DE FRUTA: BANANO.	Unidad	1000	1.310	1.391	1.350
SERVICIO APH	20	**SERVICIO APH – AMBULANCIAS TAB** APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON AMBULANCIAS TAB, PARA GESTIONAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA.	Unidad	2	436.500	463.500	450.000

	21	**SERVICIO APH – PARAMÉDICOS** APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON PARAMÉDICOS PARA ATENDER EMERGENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA.	Unidad	8	97.000	103.000	100.000
	22	**SERVICIO APH – CARPAS ZONA MÉDICA** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS PARA LA ZONA MÉDICA.	Unidad	2	242.500	257.500	250.000

CICLOVÍA FAMILIAR DIURNA							
ANÁLISIS DE PRECIOS					**COT 1**	**COT 2**	**PROMEDIO**
COMPONENTE	**ITEM**	**ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**
PUBLICIDAD	1	**PERIFONEO** SUMINISTRAR SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TORNEO, CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS (2) HORAS DIARIAS DURANTE CINCO (5) DÍAS.	UNIDAD	10	48.500	51.500	50.000
LOGISTICA	2	**SERVICIO DE PERSONAL DE LOGÍSTICA** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL IDÓNEO DE LOGÍSTICA, LOS CUALES EJECUTARÁN LA AVANZADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SALONES DE REUNIÓN O JUZGAMIENTO, VERIFICANDO QUE ESTOS ESCENARIOS CUMPLAN CON LA CAPACIDAD O AFORO Y ESTÉN DOTADOS CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	UNIDAD	10	160.050	169.950	165.000
	3	**SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR** SUMINISTRAR SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR (BOMBONAS).	Unidad	100	9.700	10.300	10.000
	4	**SONIDO Y AMPLIFICACIÓN** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SONIDO - AMPLIFICACIÓN ENTRE 5000 Y 7000 WATIOS, CON SISTEMA DE ALTA CALIDAD QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN VIVO, DJ Y PRESENTADOR.	Unidad	1	2.813.000	2.987.000	2.900.000
	5	**DJ** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE DJ CON EXPERIENCIA EN LA ANIMACIÓN Y SONIDO DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.	Unidad	1	388.000	412.000	400.000
	6	**SILLAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS - SEGÚN SE REQUIERA, INCLUYE TRASLADO.	Unidad	15	1.940	2.060	2.000

	7	**MESAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	Unidad	5	17.460	18.540	18.000
	8	**ARCO PRINCIPAL SALIDA/LLEGADA** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA INSTALACIÓN DEL ARCO PRINCIPAL ESTRUCTURAL, QUE MARCARÁ EL PUNTO OFICIAL DE LLEGADA. ESTE ELEMENTO ES UNO DE LOS ÍCONOS VISUALES MÁS REPRESENTATIVOS DEL EVENTO Y CUMPLE UNA FUNCIÓN TANTO OPERATIVA COMO ESTÉTICA. ESPECIFICACIONES GENERALES: ESTRUCTURA METÁLICA O MODULAR CON RECUBRIMIENTO Y ACABADOS DE ALTA RESISTENCIA; DIMENSIONES APROXIMADAS: ANCHO ENTRE 8 Y 11 METROS, ALTURA ENTRE 4 Y 6 METROS; CAPACIDAD DE SOPORTE PARA ELEMENTOS GRÁFICOS, SONIDO, CRONOMETRAJE Y SEÑALIZACIÓN; ESPACIOS DESTINADOS PARA BRANDING DE PATROCINADORES, NOMBRE DEL EVENTO Y LEMA OFICIAL; MONTAJE Y DESMONTAJE ESPECIALIZADO, COORDINADO SEGÚN EL CRONOGRAMA TÉCNICO DE LA CICLOVÍA.	Unidad	1	1.164.000	1.236.000	1.200.000
	9	**VALLAS METÁLICAS (2,00 M X 1,20 M)** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE VALLAS METÁLICAS DE CONTROL CON DIMENSIONES DE 2 METROS DE LARGO POR 1,20 METROS DE ALTO, COMO PARTE DEL DISPOSITIVO DE ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD DE LA KM POR LA EQUIDAD. ESTAS VALLAS SERÁN UTILIZADAS EN: ZONA DE SALIDA Y LLEGADA, PARA DELIMITAR CORREDORES Y ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO. CONTROL DE PÚBLICO EN PUNTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN COMO META, ENTREGA DE MEDALLAS, ZONA DE HIDRATACIÓN Y TAQUILLAS. CANALIZACIÓN DE FLUJO DE ATLETAS Y ESPECTADORES DURANTE MOMENTOS CRÍTICOS DEL EVENTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: VALLAS METÁLICAS TIPO BARRERA PEATONAL O "PARISINAS". DIMENSIONES: 2,00 METROS DE LARGO X 1,20 METROS DE ALTO. CONEXIÓN TIPO GANCHO PARA FORMAR LÍNEAS CONTINUAS DE SEGURIDAD. ESTABILIDAD GARANTIZADA MEDIANTE BASE SÓLIDA O SISTEMA DE ANCLAJE. EL SUMINISTRO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE,	Unidad	50	33.950	36.050	35.000

		EJECUTADO POR PERSONAL LOGÍSTICO ESPECIALIZADO.					
	10	**BAÑOS PORTÁTILES** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE BAÑOS PORTÁTILES USP TIPO TUFWAY, HOMBRE O MUJER, SENCILLO, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA Y BOMBA FLUSH.	Unidad	2	436.500	463.500	450.000
	11	**CARPAS PUNTOS DE LOGÍSTICA/HIDRATACIÓN** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS - PUNTOS DE LOGÍSTICA Y/O HIDRATACIÓN.	Unidad	3	242.500	257.500	250.000
	12	**BOLSAS PARA DESECHOS** SUMINISTRAR BOLSAS PARA DESECHOS 65 X 90 X 120, KILO.	Unidad	100	1455	1.545	1.500
ALIMENTACION E HIDRATACIÓN	13	**HIDRATACIÓN** APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN - AGUA EN BOLSA DE 300 ML.	Unidad	1000	873	927	900
	14	**BOCADILLO DE GUAYABA** SUMINISTRAR BOCADILLO DE GUAYABA. PORCIÓN 30 G O 28 G, PRESENTACIÓN INDIVIDUAL. COMPONENTES: PULPA DE GUAYABA, AZÚCAR.	Unidad	1000	485	515	500
	15	**PORCIÓN DE FRUTA: BANANO** SUMINISTRAR PORCIÓN DE FRUTA: BANANO.	Unidad	1000	1.310	1.391	1.350
SERVICIO APH	16	**SERVICIO APH – AMBULANCIAS TAB** APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON AMBULANCIAS TAB, PARA GESTIONAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA.	Unidad	2	436.500	463.500	450.000
	17	**SERVICIO APH – PARAMÉDICOS** APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON PARAMÉDICOS PARA ATENDER EMERGENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA.	Unidad	8	97.000	103.000	100.000
	18	**SERVICIO APH – CARPAS ZONA MÉDICA** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS PARA LA ZONA MÉDICA.	Unidad	2	242.500	257.500	250.000

CICLOVÍA RECREATIVA DIURNA							
ANÁLISIS DE PRECIOS					**COT 1**	**COT 2**	**PROMEDIO**
COMPONENTE	**ITEM**	**ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**
PUBLICIDAD	1	**PERIFONEO** SUMINISTRAR SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TORNEO, CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS (2) HORAS DIARIAS DURANTE CINCO (5) DÍAS.	UNIDAD	10	48.500	51.500	50.000

	2	**SERVICIO DE PERSONAL DE LOGÍSTICA** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL IDÓNEO DE LOGÍSTICA, LOS CUALES EJECUTARÁN LA AVANZADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SALONES DE REUNIÓN O JUZGAMIENTO, VERIFICANDO QUE ESTOS ESCENARIOS CUMPLAN CON LA CAPACIDAD O AFORO Y ESTÉN DOTADOS CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	UNIDAD	13	160.050	169.950	165.000
	3	**SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR** SUMINISTRAR SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR (BOMBONAS).	Unidad	100	9.700	10.300	10.000
	4	**SONIDO Y AMPLIFICACIÓN** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SONIDO - AMPLIFICACIÓN ENTRE 5000 Y 7000 WATIOS, CON SISTEMA DE ALTA CALIDAD QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN VIVO, DJ Y PRESENTADOR.	Unidad	1	2.813.000	2.987.000	2.900.000
	5	**DJ** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE DJ CON EXPERIENCIA EN LA ANIMACIÓN Y SONIDO DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.	Unidad	1	388.000	412.000	400.000
LOGISTICA	6	**SILLAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS - SEGÚN SE REQUIERA, INCLUYE TRASLADO.	Unidad	28	1.940	2.060	2.000
	7	**MESAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	Unidad	5	17.460	18.540	18.000
	8	**ARCO PRINCIPAL SALIDA/LLEGADA** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA INSTALACIÓN DEL ARCO PRINCIPAL ESTRUCTURAL, QUE MARCARÁ EL PUNTO OFICIAL DE LLEGADA. ESTE ELEMENTO ES UNO DE LOS ÍCONOS VISUALES MÁS REPRESENTATIVOS DEL EVENTO Y CUMPLE UNA FUNCIÓN TANTO OPERATIVA COMO ESTÉTICA. ESPECIFICACIONES GENERALES: ESTRUCTURA METÁLICA O MODULAR CON RECUBRIMIENTO Y ACABADOS DE ALTA RESISTENCIA; DIMENSIONES APROXIMADAS: ANCHO ENTRE 8 Y 11 METROS, ALTURA ENTRE 4 Y 6 METROS; CAPACIDAD DE SOPORTE PARA ELEMENTOS GRÁFICOS, SONIDO, CRONOMETRAJE Y SEÑALIZACIÓN; ESPACIOS DESTINADOS PARA BRANDING	Unidad	1	1.164.000	1.236.000	1.200.000

		DE PATROCINADORES, NOMBRE DEL EVENTO Y LEMA OFICIAL; MONTAJE Y DESMONTAJE ESPECIALIZADO, COORDINADO SEGÚN EL CRONOGRAMA TÉCNICO DE LA CICLOVÍA.					
	9	**VALLAS METÁLICAS (2,00 M X 1,20 M)** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE VALLAS METÁLICAS DE CONTROL CON DIMENSIONES DE 2 METROS DE LARGO POR 1,20 METROS DE ALTO, COMO PARTE DEL DISPOSITIVO DE ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD DE LA KM POR LA EQUIDAD. ESTAS VALLAS SERÁN UTILIZADAS EN: ZONA DE SALIDA Y LLEGADA, PARA DELIMITAR CORREDORES Y ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO. CONTROL DE PÚBLICO EN PUNTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN COMO META, ENTREGA DE MEDALLAS, ZONA DE HIDRATACIÓN Y TAQUILLAS. CANALIZACIÓN DE FLUJO DE ATLETAS Y ESPECTADORES DURANTE MOMENTOS CRÍTICOS DEL EVENTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: VALLAS METÁLICAS TIPO BARRERA PEATONAL O "PARISINAS". DIMENSIONES: 2,00 METROS DE LARGO X 1,20 METROS DE ALTO. CONEXIÓN TIPO GANCHO PARA FORMAR LÍNEAS CONTINUAS DE SEGURIDAD. ESTABILIDAD GARANTIZADA MEDIANTE BASE SÓLIDA O SISTEMA DE ANCLAJE. EL SUMINISTRO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, EJECUTADO POR PERSONAL LOGÍSTICO ESPECIALIZADO.	Unidad	50	33.950	36.050	35.000
	10	**BAÑOS PORTÁTILES** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE BAÑOS PORTÁTILES USP TIPO TUFWAY, HOMBRE O MUJER, SENCILLO, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA Y BOMBA FLUSH.	Unidad	2	436.500	463.500	450.000
	11	**CARPAS PUNTOS DE LOGÍSTICA/HIDRATACIÓN** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS - PUNTOS DE LOGÍSTICA Y/O HIDRATACIÓN.	Unidad	3	242.500	257.500	250.000
	12	**BOLSAS PARA DESECHOS** SUMINISTRAR BOLSAS PARA DESECHOS 65 X 90 X 120, KILO.	Unidad	100	1455	1.545	1.500
ALIMENTACION E HIDRATACIÓN	13	**HIDRATACIÓN** APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN - AGUA EN BOLSA DE 300 ML.	Unidad	1000	873	927	900
	14	**BOCADILLO DE GUAYABA** SUMINISTRAR BOCADILLO DE GUAYABA. PORCIÓN 30 G O 28 G, PRESENTACIÓN	Unidad	1000	485	515	500

		INDIVIDUAL. COMPONENTES: PULPA DE GUAYABA, AZÚCAR.					
	15	**PORCIÓN DE FRUTA: BANANO** SUMINISTRAR PORCIÓN DE FRUTA: BANANO.	Unidad	1000	1.310	1.391	1.350
SERVICIO APH	16	**SERVICIO APH – AMBULANCIAS TAB** APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON AMBULANCIAS TAB, PARA GESTIONAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA.	Unidad	2	436.500	463.500	450.000
	17	**SERVICIO APH – PARAMÉDICOS** APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON PARAMÉDICOS PARA ATENDER EMERGENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA.	Unidad	8	97.000	103.000	100.000
	18	**SERVICIO APH – CARPAS ZONA MÉDICA** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS PARA LA ZONA MÉDICA.	Unidad	2	242.500	257.500	250.000

CARRERA ATLÉTICA							
ANÁLISIS DE PRECIOS					**COT 1**	**COT 2**	**PROMEDIO**
COMPONENTE	**ITEM**	**ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**
ENTREGA DEL KIT	1	**CAMISETA OFICIAL** SUMINISTRAR CAMISETA OFICIAL, CORTE HOMBRE Y MUJER CON CURVA DE TALLAS XS HASTA XL, TECNOLOGÍA DRYFIT. TEJIDO PRINCIPAL: 100% POLIÉSTER. MATERIAL AVANZADO QUE ABSORBE EL SUDOR DE LA PIEL, FACILITANDO SU EVAPORACIÓN Y MANTENIENDO AL USUARIO SECO Y CÓMODO DURANTE TODA LA ACTIVIDAD FÍSICA. DESCRIPCIÓN TÉCNICA: TRANSPIRABILIDAD MEJORADA: LA PARTE POSTERIOR DE LA CAMISETA INCORPORA UN PANEL DE MALLA QUE PROPORCIONA VENTILACIÓN ESPECÍFICA, AYUDANDO A REGULAR LA TEMPERATURA CORPORAL EN ZONAS CLAVE. AJUSTE CÓMODO: EL DISEÑO SIGUE LA FORMA NATURAL DEL CUERPO SIN SER RESTRICTIVO, PERMITIENDO UNA AMPLIA LIBERTAD DE MOVIMIENTO GRACIAS A LAS ABERTURAS LATERALES EN EL DOBLADILLO. COBERTURA ADICIONAL: EL DOBLADILLO TRASERO ES LIGERAMENTE MÁS LARGO, ASEGURANDO QUE EL USUARIO SE MANTENGA CUBIERTO INCLUSO DURANTE MOVIMIENTOS INTENSOS.	Unidad	2000	50.440	53.560	52.000

	2	**BOLSA KIT** SUMINISTRAR BOLSA KIT. BOLSA PLANA TROQUELADA, IMPRESA A UNA TINTA, CON FUELLE Y MANIJAS, 35X45X10 CMS.	Unidad	2000	9.700	10.300	10.000
	3	**CHIPS.** SUMINISTRAR CHIPS MEDICIÓN DE TIEMPOS	Unidad	2000	4.850	5.150	5.000
	4	**NÚMERO DE COMPETENCIA.** SUMINISTRAR DORSALES PARA CARRERAS EN PAPEL PRETEX 120G. IMPRESOS Y PERSONALIZADOS AL 100% A TODO COLOR. PERSONALIZADOS. CARACTERISTICAS: TAMAÑO: 21 X 15 CM. FUERTE Y RESISTENTE AL DESGARRO. NUMERACIÓN CORRELATIVA.	Unidad	2000	4.365	4.635	4.500
	5	**INSUMOS** SUMINISTRAR INSUMOS Y MATERIALES (AMARRAS, MARCADORES, PAPELERÍA, CINTAS, RESMAS, TABLAS DE APOYO) SEGÚN SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD - PREVIA SOLICITUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Unidad	1	970.000	1.030.000	1.000.000
	6	**MANILLAS** SUMINISTRAR MANILLAS PARA COMPETIDORES, CON DISEÑO ALUSIVO AL EVENTO.	Unidad	2000	4.850	5.150	5.000
LOGISTICA DE LA CARRERA	7	**TARIMA** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE TARIMA 9X6 EN MADERA, FALDA, ESCALERA, ALTO 1,20 MTS. MÓDULO 9X6 CARPA BLANCA ABIERTA.	Unidad	1	2.619.000	2.781.000	2.700.000
	8	**SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR** SUMINISTRAR SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR (BOMBONAS).	Unidad	50	9.700	10.300	10.000
	9	**APOYO ENTREGA DE IMPLEMENTOS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA ENTREGA DE IMPLEMENTOS E INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CARRERA, INCLUYE 2 APOYOS LOGÍSTICOS PARA EL CARGUE Y DESCARGUE DE LOS ELEMENTOS.	Undiad	5	160.050	169.950	165.000
	10	**SERVICIO DE PERSONAL DE LOGÍSTICA** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL IDÓNEO DE LOGÍSTICA, LOS CUALES EJECUTARÁN LA AVANZADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SALONES DE REUNIÓN O JUZGAMIENTO, VERIFICANDO QUE ESTOS ESCENARIOS CUMPLAN CON LA CAPACIDAD O AFORO Y ESTÉN DOTADOS CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	UNIDAD	50	160.050	169.950	165.000

	11	**SONIDO Y AMPLIFICACIÓN** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SONIDO - AMPLIFICACIÓN ENTRE 5000 Y 7000 WATIOS, CON SISTEMA DE ALTA CALIDAD QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN VIVO, DJ Y PRESENTADOR.	Unidad	1	2.813.000	2.987.000	2.900.000
	12	**DJ** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE DJ CON EXPERIENCIA EN LA ANIMACIÓN Y SONIDO DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.	Unidad	1	388.000	412.000	400.000
	13	**SILLAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS - SEGÚN SE REQUIERA, INCLUYE TRASLADO.	Unidad	110	1.940	2.060	2.000
	14	**MESAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	Unidad	20	17.460	18.540	18.000
	15	**ARCO PRINCIPAL SALIDA/LLEGADA** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA INSTALACIÓN DEL ARCO PRINCIPAL ESTRUCTURAL, QUE MARCARÁ EL PUNTO OFICIAL DE LLEGADA. ESTE ELEMENTO ES UNO DE LOS ÍCONOS VISUALES MÁS REPRESENTATIVOS DEL EVENTO Y CUMPLE UNA FUNCIÓN TANTO OPERATIVA COMO ESTÉTICA. ESPECIFICACIONES GENERALES: ESTRUCTURA METÁLICA O MODULAR CON RECUBRIMIENTO Y ACABADOS DE ALTA RESISTENCIA; DIMENSIONES APROXIMADAS: ANCHO ENTRE 8 Y 11 METROS, ALTURA ENTRE 4 Y 6 METROS; CAPACIDAD DE SOPORTE PARA ELEMENTOS GRÁFICOS, SONIDO, CRONOMETRAJE Y SEÑALIZACIÓN; ESPACIOS DESTINADOS PARA BRANDING DE PATROCINADORES, NOMBRE DEL EVENTO Y LEMA OFICIAL; MONTAJE Y DESMONTAJE ESPECIALIZADO, COORDINADO SEGÚN EL CRONOGRAMA TÉCNICO DE LA CICLOVÍA.	Unidad	1	1.164.000	1.236.000	1.200.000

	16	**VALLAS METÁLICAS (2,00 M X 1,20 M)** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE VALLAS METÁLICAS DE CONTROL CON DIMENSIONES DE 2 METROS DE LARGO POR 1,20 METROS DE ALTO, COMO PARTE DEL DISPOSITIVO DE ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD DE LA KM POR LA EQUIDAD. ESTAS VALLAS SERÁN UTILIZADAS EN: ZONA DE SALIDA Y LLEGADA, PARA DELIMITAR CORREDORES Y ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO. CONTROL DE PÚBLICO EN PUNTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN COMO META, ENTREGA DE MEDALLAS, ZONA DE HIDRATACIÓN Y TAQUILLAS. CANALIZACIÓN DE FLUJO DE ATLETAS Y ESPECTADORES DURANTE MOMENTOS CRÍTICOS DEL EVENTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: VALLAS METÁLICAS TIPO BARRERA PEATONAL O "PARISINAS". DIMENSIONES: 2,00 METROS DE LARGO X 1,20 METROS DE ALTO. CONEXIÓN TIPO GANCHO PARA FORMAR LÍNEAS CONTINUAS DE SEGURIDAD. ESTABILIDAD GARANTIZADA MEDIANTE BASE SÓLIDA O SISTEMA DE ANCLAJE. EL SUMINISTRO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, EJECUTADO POR PERSONAL LOGÍSTICO ESPECIALIZADO.	Unidad	100	33.950	36.050	35.000
	17	**BAÑOS PORTÁTILES** SUMINISTRAR BAÑOS PORTÁTILES USP TIPO TUFWAY, HOMBRE O MUJER, SENCILLO, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA Y BOMBA FLUSH.	Unidad	4	436.500	463.500	450.000
	18	**CINTA DE DEMARCACIÓN** SUMINISTRAR CINTA DE DEMARCACIÓN, EMPFLEX, 3,5X39", 1 TINTA, 1 COLOR (PRECIO POR M2).	Unidad	10	121.250	128.750	125.000
	19	**BOLSAS PARA DESECHOS** SUMINISTRAR BOLSAS PARA DESECHOS 65X90X120, KILO.	Unidad	250	1455	1.545	1.500
	20	**CARPAS PUNTOS DE LOGÍSTICA/HIDRATACIÓN** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS - PUNTOS DE LOGÍSTICA Y/O HIDRATACIÓN.	Unidad	5	242.500	257.500	250.000
	21	**SISTEMA DE CRONOMETRAJE.** 2 PUNTOS DE SALIDA, 9 PUNTOS INTERMEDIOS, 1 PUNTO DE LLEGADA	Unidad	1	2.910.000	3.090.000	3.000.000
	22	**SISTEMA ELÉCTRICO ZONA SALIDA Y META:** • UN DISTRIBUIDOR DE ENERGÍA DE 64 AMP • UNA ACOMETIDA PRINCIPAL DE 50M. • DOS ACOMETIDAS DE 16 AMP. • DOS BOCADILLOS DE 10 TOMAS CADA UNO.	Unidad	2	155.200	164.800	160.000

PUBLICIDAD	23	**MATERIAL IMPRESO EN GRAN FORMATO** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN GRAN FORMATO (BACKINGS) PARA LA AMBIENTACIÓN DE LA ZONA DE EXPOSICIÓN, CON ELEMENTOS VISUALES QUE INCLUYEN BACKINGS INSTITUCIONALES, FOTOGRÁFICOS Y DE PATROCINADORES. ESTE MATERIAL SERÁ UTILIZADO COMO FONDO PARA FOTOS, RUEDAS DE PRENSA, ESTACIONES DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES DENTRO DEL ESPACIO EXPOSITIVO. ESTE VALOR INCLUYE DISEÑO, IMPRESIÓN, MATERIALES, ESTRUCTURAS, LOGÍSTICA DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, ASÍ COMO LOS ACABADOS REQUERIDOS PARA UN MONTAJE PROFESIONAL Y VISUALMENTE IMPACTANTE.	Unidad	1	1.455.000	1.545.000	1.500.000
	24	**BRANDING INSTITUCIONAL** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE PENDONES EN TELA O VINILO DE ALTA RESISTENCIA CON BRANDING INSTITUCIONAL DE IMDERTY Y LA ACTIVIDAD, PARA AMBIENTACIÓN Y VISIBILIDAD DEL EVENTO. INCLUYE DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN, ESTRUCTURAS DE SOPORTE, LOGÍSTICA DE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, CON ACABADOS QUE GARANTICEN RESISTENCIA CLIMÁTICA Y MÁXIMO IMPACTO VISUAL.	Unidad	1	3.880.000	4.120.000	4.000.000
	25	**PERIFONEO** SUMINISTRAR SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TORNEO, CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS (2) HORAS DIARIAS DURANTE CINCO (5 DÍAS).	UNIDAD	10	48.500	51.500	50.000
ALIMENTACION	26	**HIDRATACIÓN** APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN - AGUA EN BOLSA DE 300 ML.	Unidad	4000	873	927	900
	27	**BOCADILLO DE GUAYABA** SUMINISTRAR BOCADILLO DE GUAYABA. PORCIÓN 30 G O 28 G, PRESENTACIÓN INDIVIDUAL. COMPONENTES: PULPA DE GUAYABA, AZÚCAR.	Unidad	2000	485	515	500
	28	**PORCIÓN DE FRUTA: BANANO** SUMINISTRAR PORCIÓN DE FRUTA: BANANO.	Unidad	2000	1.310	1.391	1.350
MEDALLAS	29	**MEDALLA TIPO 1** SUMINISTRAR MEDALLA TIPO 1. MATERIAL ZAMAK, CINTA ESPECIAL 4 CMS DE ANCHO, DIÁMETRO 9 CM, CALIBRE 5MM, TERMINACIÓN 3D, BAÑO CRUDO LACA.	Unidad	2000	33.950	36.050	35.000

PREMIACIÓN	30	**CHEQUES SIMBÓLICOS** SUMINISTRAR CHEQUES SIMBÓLICOS IMPRESOS EN CARTULINA O PAPEL ESPECIALIZADO DE ALTA CALIDAD PARA PREMIACIÓN DE LOS TRES PRIMEROS PUESTOS POR CATEGORÍA. CADA CHEQUE INCLUYE DISEÑO PROFESIONAL CON LOGO INSTITUCIONAL DE IMDERTY, NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, NUMERACIÓN ÚNICA, ESPACIO PARA DATOS DEL GANADOR, CANTIDAD PREMIADA, FIRMA Y SELLOS DE AUTENTICACIÓN. EL MATERIAL, DISEÑO, IMPRESIÓN Y ENTREGA ESTÁN INCLUIDOS EN EL VALOR.	Unidad	1	388.000	412.000	400.000
	31	**BONOS DE PREMIACIÓN** SUMINISTRAR PREMIOS EN ESPECIE PARA ENTREGA A LOS GANADORES DE LA ACTIVIDAD SEGÚN CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍA, CONSISTENTES EN MOTOS ELÉCTRICAS, BICICLETAS Y OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS O DE MOVILIDAD DE CALIDAD PROFESIONAL. LOS PREMIOS DEBEN CUMPLIR CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE FUNCIONALIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD. INCLUYE TRANSPORTE, EMBALAJE, SEGUROS, DOCUMENTACIÓN DE PROPIEDAD Y ENTREGA FÍSICA A LOS GANADORES. CADA PREMIO SERÁ ENTREGADO CON CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD Y GARANTÍA SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE BIEN.	**Unidad**	**1**	**29.100.000**	30.900.000	30.000.000
SERVICIO APH	32	**SERVICIO APH – AMBULANCIAS TAB** APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON AMBULANCIAS TAB, PARA GESTIONAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA.	Unidad	2	436.500	463.500	450.000
	33	**SERVICIO APH – PARAMÉDICOS** APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON PARAMÉDICOS PARA ATENDER EMERGENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA.	Unidad	18	97.000	103.000	100.000
	34	**SERVICIO APH – CARPAS ZONA MÉDICA** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS PARA LA ZONA MÉDICA.	Unidad	3	242.500	257.500	250.000

JUEGOS DE LA JUVENTUD 2026							
ANÁLISIS DE PRECIOS					**COT 1**	**COT 2**	**PROMEDIO**
COMPONENTE	**ITEM**	**ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR UNITARIO**
EQUIPAMIENTO DE SONIDO Y SEÑALIZACIÓN	1	**MEGÁFONO, PITOS Y CORNETAS** SUMINISTRAR 1 (UN) MEGÁFONO DE POTENCIA MÍNIMA 30W CON BATERÍA RECARGABLE O PILAS DE LARGA DURACIÓN, RESISTENTE A	Unidad	1	$ 291.000	$ 309.000	300.000

		CONDICIONES CLIMÁTICAS. SUMINISTRAR 10 (DIEZ) PITOS DEPORTIVOS DE SONORIDAD ESTÁNDAR. SUMINISTRAR 10 (DIEZ) CORNETAS PLÁSTICAS DE COLORES VARIADOS PARA AMBIENTACIÓN Y ACTIVIDADES LÚDICAS.					
BRINDAR APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL CON LA DISTRIBUCIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA	2	**INSUMOS** SUMINISTRAR INSUMOS Y MATERIALES (AMARRAS, MARCADORES, PAPELERÍA, CINTAS, RESMAS, TABLAS DE APOYO) SEGÚN SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD - PREVIA SOLICITUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Unidad	1	$ 970.000	$ 1.030.000	1.000.000
	3	**MATERIALES PARA YINCANA** SUMINISTRAR 1 (UN) PAQUETE CON 50 (CINCUENTA) GLOBOS TIPO TUBO DE LÁTEX. SUMINISTRAR 3 (TRES) PAQUETES CON 50 (CINCUENTA) UNIDADES CADA UNO DE GLOBOS DE COLORES VARIADOS DE LÁTEX. SUMINISTRAR 50 (CINCUENTA) CONOS PLATOS DE DELIMITACIÓN DE PLÁSTICO RESISTENTE, DIÁMETRO 20-25 CM, PARA DEMARCACIÓN DE CIRCUITOS Y ESPACIOS. SUMINISTRAR 6 (SEIS) VALLAS DE ENTRENAMIENTO AJUSTABLES EN ALTURA DE 0.3 M A 1.0 M, CON ESTRUCTURA METÁLICA RESISTENTE, PARA PRUEBAS DE SALTO Y VELOCIDAD. SUMINISTRAR 100 (CIEN) METROS DE CUERDA TRENZADA, PARA DELIMITACIÓN Y PRUEBAS DE TRACCIÓN. SUMINISTRAR 20 (VEINTE) AROS DE PLÁSTICO RÍGIDO DIÁMETRO 60-80 CM PARA PRUEBAS DE SALTO Y COORDINACIÓN.	Unidad	1	$ 776.000	$ 824.000	800.000
	4	**PITOS DEPORTIVOS** SUMINISTRAR 10 (DIEZ) PITOS DEPORTIVOS DE SONORIDAD ESTÁNDAR, ELABORADOS EN PLÁSTICO RESISTENTE O METAL, DE FÁCIL MANIPULACIÓN Y AUDICIÓN CLARA PARA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y DINÁMICAS.	Unidad	10	$ 6.790	$ 7.210	7.000
	5	**CORNETAS** SUMINISTRAR 10 (DIEZ) CORNETAS PLÁSTICAS DE COLORES VARIADOS Y TAMAÑO ESTÁNDAR PARA AMBIENTACIÓN, ENTRETENIMIENTO Y ACTIVIDADES LÚDICAS, CON SONORIDAD CLARA Y RESISTENCIA A MALTRATO.	Unidad	10	$ 11.693	$ 12.417	12.055

6	**CRONÓMETRO** SUMINISTRAR 3 (TRES) CRONÓMETROS DIGITALES DEPORTIVOS PRECISIÓN 0.01 SEGUNDOS RESISTENTES A AGUA.	Unidad	3	$ 49.616	$ 52.685	51.150
7	**PINES PARA SOUVENIR** SUMINISTRAR 300 (TRESCIENTOS) PINES DE IDENTIFICACIÓN CON DISEÑO PERSONALIZADO Y LOGO INSTITUCIONAL DE IMDERTY, ELABORADOS EN METAL O PLÁSTICO RESISTENTE, CON SISTEMA DE SUJECIÓN (ALFILER O IMÁN), PARA ENTREGA COMO SUBVENCIÓN A PARTICIPANTES.	Unidad	400	$ 4.850	$ 5.150	5.000
8	**TERMOS PARA SOUVENIR** SUMINISTRAR 300 (TRESCIENTOS) TERMOS PLÁSTICOS PARA SUBVENCIÓN DE CAPACIDAD MÍNIMA 500 ML, CON TAPA HERMÉTICA, RESISTENTES AL IMPACTO Y FÁCILES DE TRANSPORTAR, DE COLORES VARIADOS, PARA ENTREGA A PARTICIPANTES.	Unidad	400	$ 19.400	$ 20.600	20.000
9	**ESPUMAS PARA HORA LOCA** SUMINISTRAR 10 (DIEZ) BOTELLAS O DISPENSADORES DE ESPUMA DE FIESTA (PARTY FOAM) DE COLORES VARIADOS, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 250 ML CADA UNA, SEGURA PARA CONTACTO CON PIEL, PARA USO EN DINÁMICAS DE ENTRETENIMIENTO.	Unidad	5	$ 32.010	$ 33.990	33.000
10	**COLLARES PARA HORA LOCA** SUMINISTRAR 50 (CINCUENTA) COLLARES DIVERSOS DE MATERIALES VARIADOS (PERLAS PLÁSTICAS, TELA, CAUCHO), DE COLORES VARIADOS Y ESTILOS DIFERENTES, RESISTENTES Y SEGUROS PARA ENTREGA EN DINÁMICAS DE HORA LOCA.	Unidad	50	$ 1.455	$ 1.545	1.500
11	**GAFAS PARA HORA LOCA** SUMINISTRAR 50 (CINCUENTA) GAFAS TIPO FIESTA DE COLORES VARIADOS (AMARILLAS, ROSAS, AZULES, VERDES), CON MARCOS PLÁSTICOS RESISTENTES Y DIFERENTES ESTILOS (REDONDAS, CORAZÓN, ESTRELLAS), PARA ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO.	Unidad	50	$ 4.365	$ 4.635	4.500
12	**MESAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, VESTIDAS CON MANTEL Y SOBREMANTEL PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	Unidad	25	$ 38.800	$ 41.200	40.000

	13	**DISTRIBUCIÓN DE SILLAS** BRINDAR APOYO LOGÍSTICO CON EL INSUMO DE LA DISTRIBUCIÓN DE SILLAS.	Unidad	700	$ 1.940	$ 2.060	2.000
	14	**PULSERAS/MANILLAS DE INGRESO** SUMINISTRAR 1 (UN) ROLLO COMPLETO DE PULSERAS O MANILLAS DE INGRESO NUMERADAS SECUENCIALMENTE, ELABORADAS EN TELA O VINILO RESISTENTE AL AGUA, DE TAMAÑO AJUSTABLE, PARA CONTROL DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA ACTIVIDAD. CANTIDAD MÍNIMA DE 500 UNIDADES.	Unidad	700	$ 320	$ 340	330
	15	**REFRIGERIOS** SUMINISTRAR 400 (CUATROCIENTOS) REFRIGERIOS CON CONTENIDO NUTRICIONAL VARIADO, INCLUYENDO SÁNDWICHES, FRUTAS, SNACKS O GALLETAS, EMPACADOS INDIVIDUAMENTE EN MATERIAL APROPIADO, FRESCOS Y SEGUROS AL MOMENTO DE ENTREGA, PREPARADOS CONFORME A NORMATIVA DE INOCUIDAD ALIMENTARIA.	Unidad	700	$ 11.640	$ 12.360	12.000
	16	**HIDRATACIÓN** SUMINISTRAR 400 (CUATROCIENTOS) BOTELLAS DE AGUA POTABLE PURIFICADA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 ML CADA UNA, EMPACADAS INDIVIDUALMENTE, FRESCAS Y EN CONDICIONES DE CONSUMO INMEDIATO, PARA HIDRATACIÓN DE TODOS LOS PARTICIPANTES.	Unidad	700	$ 1.455	$ 1.545	1.500
	17	**IMPRESIÓN GRANDE DEL QR DE ASISTENCIA** SUMINISTRAR IMPRESIÓN DE CARTEL O BANNER EN VINILO O LONA DE GRAN FORMATO CON CÓDIGO QR (MÍNIMO 60 X 60 CM) PARA SISTEMA DE ASISTENCIA DIGITAL, LAMINADO MATE PARA RESISTENCIA, CON COLORES CONTRASTADOS QUE GARANTICEN LEGIBILIDAD ÓPTIMA DEL CÓDIGO.	Unidad	1	$ 48.500	$ 51.500	50.000
	18	**TRANSPORTE PARA 20 PERSONAS** CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 20 (VEINTE) PERSONAS EN VEHÍCULO APROPIADO (BUSETA O SIMILAR) CON CONDUCTOS PROFESIONAL Y LICENCIA VIGENTE, PARA REALIZAR RECORRIDO INSTITUCIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES, INCLUYE COMBUSTIBLE, SEGUROS Y	Unidad	1	$ 679.000	$ 721.000	700.000

		DISPONIBILIDAD POR MÍNIMO 4 HORAS.					
	19	**SONIDO** BRINDAR APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL Y TÉCNICO CON LA INSTALACIÓN, DISPOSICIÓN Y MONTAJE DE SONIDO PARA TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO, QUE CONTENGA RACK, MONITORES ACTIVOS, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO Y MONITORES DE RETORNO, CON SUS RESPECTIVOS OPERADORES Y CABINAS CON PARLANTES (ACORDE A LA NECESIDAD Y SEGÚN REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO).	Unidad	1	$ 2.813.000	$ 2.987.000	2.900.000
	20	**BOLSAS PARA DESECHOS** BRINDAR APOYO LOGÍSTICO CON LA DISTRIBUCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BOLSAS PARA DESECHOS 65X90X120, KILO.	Unidad	25	$ 1.455	$ 1.545	1.500
	21	**TABLAS DE APOYO** BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y LOGÍSTICO EN LA ENTREGA DE TABLAS DE APOYO.	Unidad	3	$ 5.820	$ 6.180	6.000
	22	**LAPICEROS** BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y LOGÍSTICO EN LA ENTREGA DE LAPICEROS.	Unidad	5	$ 2.425	$ 2.575	2.500
RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIÓN	23	**RECONOCIMIENTOS Y PREMIACIÓN** APOYAR INTEGRALMENTE CON LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS, PREMIOS Y OBSEQUIOS PARA GANADORES Y PARTICIPANTES DESTACADOS, GARANTIZANDO UN SISTEMA EQUITATIVO, VISIBLE Y MOTIVADOR QUE RECONOZCA LOS LOGROS, ESFUERZO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS COMPETIDORES DURANTE LA ACTIVIDAD.	Unidad	1	$ 6.790.000	$ 7.210.000	7.000.000
CAMISETAS INSTITUCIONALES	24	**CAMISETAS INSTITUCIONALES** BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y LOGÍSTICO EN LA DISTRIBUCIÓN Y DISPOSICIÓN DE CAMISETAS CON LOS LOGOS INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YUMBO Y EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO - IMDERTY.	Unidad	50	$ 49.955	$ 53.045	51.500
SERVICIO APH	25	**SERVICIO APH – AMBULANCIAS TAB** APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON AMBULANCIAS TAB, PARA GESTIONAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA.	Unidad	1	436.500	$ 463.500	450.000

	26	**SERVICIO APH – PARAMÉDICOS** APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON PARAMÉDICOS PARA ATENDER EMERGENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA.	Unidad	4	97.000	$ 103.000	100.000

9.5 FORMA DE PAGO

La Entidad desembolsará su aporte así. El 30% a la realización de la Ciclovía Recreativa Diurna, junto con el cronograma de actividades y plan de trabajo desarrollado con acta de reunión en conjunto con la supervisión, un 40% a través de acta parcial de acuerdo a la ejecución, y verificación de los requisitos, tales como, entrega de informe de actividades con los respectivos soportes e informe de supervisión; y un último 30% restante de acuerdo a la ejecución, y verificación de los requisitos, tales como, entrega de informe de actividades con los respectivos soportes e informe de supervisión. **PARÁGRAFO 1**: En los casos que no se realicen la totalidad de las actividades del presente convenio, el asociado deberá devolver en dinero, el porcentaje proporcional de las actividades no ejecutadas. **PARÁGRAFO 2**: Para estos desembolsos, el Asociado deberá aportar lo solicitado para cada uno, además de los trámites pertinentes, entre de facturas o cuentas de cobro si es el caso, soporte de pago de seguridad social, y certificaciones de supervisión correspondientes. En todo caso, cada desembolso se realizará de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja. **PARÁGRAFO 3**: Lo anterior, sin perjuicio de que la Entidad deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigor con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de desembolso y todas las deducciones y retenciones aplicables.

Los impuestos que hayan de causarse o pagarse para la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato, corren por cuenta del contratista y no darán lugar a ningún pago adicional a los precios pactados, en caso de que los precios sean tarifas reguladas, estos se causarán conforme la normativa vigente.

Con relación a las retenciones en la fuente a título de los diferentes impuestos nacionales, departamentales o municipales, el Instituto procederá de conformidad con la normativa tributaria vigente dependiendo del objeto del contrato y la calidad del contribuyente.

Entre los tributos que se tienen establecidos, por concepto de estampillas, a título enunciativo, se tienen los siguientes:

Estampilla Procultura	0.5% en contratos por cualquier cuantía
Estampilla Pro-hospital	1% en contratos por cualquier cuantía
Tasa Pro-Deporte	2.5% en contratos por cualquier cuantía
Rete ICA	Dependiendo de la actividad y el tipo de empresa contratista
Retención en la fuente	Dependiendo de la actividad y el tipo de empresa contratista
Estampilla Pro-adulto mayor	2% en contratos que superen la cuantía de $139.100.000 COP
Estampilla para la Justicia Familiar	La tarifa de la estampilla es del 2% del valor del pago anticipado, si lo hay, y de cada cuenta pagada al contratista.
Estampilla Pro-Universidad del Pacífico	0.5% en contratos por cualquier cuantía
Retención en la fuente sobre el Impuesto a las ventas (RETEIVA)	15% sobre el impuesto a las ventas facturado (dependiendo de la responsabilidad del contratista)

9.6 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del Convenio se realizará en el Municipio de Yumbo del Departamento del Valle del Cauca.

9.7 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LAS PARTES

9.7.1 OBLIGACIONES DEL IMDERTY

1. Aportar oportunamente los recursos establecidos como aporte para la realización del objeto del Convenio.
2. Facilitar el intercambio de información y las reuniones necesarias para lograr lo cometido del Convenio.
3. Designar el supervisor del convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo, legal y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso y de las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del Convenio.

9.7.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ASOCIADO

1. Destinar el valor del aporte del IMDERTY por la suma ya establecida exclusivamente al cumplimiento del objeto del convenio de acuerdo con el alcance y las especificaciones del Convenio, incluyendo en la financiación de los costos directos e indirectos de los bienes y servicios requeridos.

2. Realizar y a disponer los bienes y servicios para las actividades del convenio de acuerdo a las programaciones y requerimientos de IMDERTY

3. Realizar el aporte en bienes y servicios por la suma de $ xxxxx, de acuerdo con lo estipulado en el valor del Convenio.

4. Rendir informes de la ejecución de los recursos teniendo en cuenta los ítems establecidos con sus evidencias y soportes correspondientes.

5. Realizar todas las demás actividades que corresponda para la buena marcha del convenio.

6. Exigir y responder por el cumplimiento de las obligaciones convenciones, tributarias y o parafiscales a sus proveedores y o contratistas.

7. Realizar el montaje y desmontaje en la organización de los escenarios deportivos.

8. Todas las demás que surjan y que guarden relación con el objeto del convenio.

9.7.3 OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

A. Utilizar su capacidad instalada con todos sus recursos técnicos, logísticos y administrativos, para cumplir con el objeto convenido.

B. Presentar los informes físicos, magnéticos y fotográficos requeridos por el área supervisora para el seguimiento del convenio.

C. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del convenio llegue a conocer, esta obligación deberá ser cumplida por EL ASOCIADO, aún después de terminado el convenio.

D. Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivo” y entregarla inventariada al IMDERTY, por intermedio del supervisor, todas las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente convenio.

E. EL ASOCIADO se compromete a que todo el personal propio que utilice y/o contrate para el desarrollo y/o ejecución del convenio se encuentre al día en la afiliación y pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las normas vigentes al respecto.

F. Las obligaciones que se deriven del presente convenio deberán prestarse en la oportunidad requerida por EL IMDERTY, de tal manera que se garantice el cumplimiento del cometido estatal en la ejecución del proyecto.

G. El Asociado se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Medio Ambiente, por tanto, en el desarrollo del objeto convenido, las actividades de campo para realizar el programa que sean necesarias para garantizar dichos fines.

H. EL ASOCIADO será responsable ante las autoridades competentes por las solicitudes y/o consecución y/o pagos de permisos, licencias, derechos, autorizaciones, que demande la ejecución, con cargo a los aportes entregados por EL IMDERTY.

I. EL ASOCIADO será responsable ante las autoridades competentes por sus actos u omisiones o por los actos u omisiones del personal por ella vinculado en cualquier modalidad, en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente convenio, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.

J. Reportar al IMDERTY los recursos aportados por EL ASOCIADO por concepto de contrapartida que deberá ser incluido en los informes financieros mensuales entregados al supervisor.

10. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2° del Decreto 092 de 2017, se considera que el proceso a suscribirse es un convenio de asociación, que se celebra en desarrollo de lo contemplado en el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Nacional, el decreto 019 de 2012 y en las materias no reguladas por estos, por las disposiciones que sobre entidades sin ánimo de lucro contiene el Código Civil y demás disposiciones civiles y comerciales pertinentes de la legislación colombiana, así como en las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 de conformidad con los artículos 6°, 7° y 8° del decreto 092 de 2017.

El Decreto 092 de 2017 fue expedido en virtud de la autorización contenida en el artículo 355 de la Constitución Política y su aplicación está restringida a: (i) la contratación con ESAL para impulsar programas y actividades de interés público acordes con los respectivos planes de desarrollo y (ii) la contratación a la cual por expresa disposición del legislador le es aplicable este régimen, como el caso del artículo 96 de la Ley 489 de 1998. El Decreto 092 de 2017 es aplicable a la contratación entre las Entidades Estatales del gobierno nacional, departamental, distrital o municipal y ESAL independientemente de la denominación que las partes den al acto jurídico y de la parte que tuvo la iniciativa de celebrarlo. Estos procesos se celebran para impulsar programas y actividades previstas en los planes de desarrollo y proceden exclusivamente cuando busquen promover: los

derechos de personas en situación de debilidad manifiesta o indefensión; los derechos de las minorías; el derecho a la educación; el derecho a la paz; o las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana.

El artículo 355 de la Constitución Política, inciso 2°, estipula que el gobierno en el nivel nacional, distrital y municipal, con recursos de sus respectivos presupuestos podrán celebrar la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público, acorde con el Plan Nacional y Planes Seccionales de Desarrollo.

El objeto del Decreto 092 de 2017, es reglamentar la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés público de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de Desarrollo, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política El Artículo 2 del Decreto 092 de 2017 señala: Las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y del presente decreto.

El artículo 4 del Decreto 092 2017, inciso 10 estipula que "Las entidades Estatal del Gobierno Nacional Departamental, Distrital y Municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique quo el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una entidad sin ánimo de lucro."

De acuerdo con el primer párrafo del artículo 3 del Decreto 092 de 2017, la entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le deberá permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal.
Se entiende por reconocida idoneidad la experiencia con resultados satisfactorios que acrediten la capacidad técnica y administrativa de las entidades sin ánimo de lucro para realizar el objeto del convenio.

Así, mismo el artículo 52 de la carta fundamental, el estado fomentará las actividades deportivas y reconoce el derecho a todas las personas a la recreación, a la práctica del Deporte y el Aprovechamiento del Tiempo Libre. Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que celebrar un CONVENIO DE ASOCIACION con una entidad privada sin ánimo de lucro, que goza de reconocida idoneidad y experiencia, por lo cual se considera como la manera más efectiva para alcanzar los objetivos de política pública del plan de desarrollo y de la Entidad Estatal IMDERTY.

Debido a que se trata de un CONVENIO DE ASOCIACION para coadyuvar al fomento del deporte, de las obligaciones convencionales establecidas en el, no se deriva una relación conmutativa de obligaciones equivalentes entre las partes, ni existe contraprestación directa a favor del IMDERTY, producto del cumplimiento y ejecución del convenio.

La contratación con la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad permite al IMDERTY optimizar los recursos y cumplir los objetivos de eficiencia, economía, eficacia o manejo del Riesgo.

Los recursos entregados al ESAL, son destinados única y exclusivamente al desarrollo de su objeto social, sin que se reconozca valor alguno de ganancias, utilidades y pago de gastos de funcionamiento lo que redunda en un mayor costo beneficio para la población yumbeña.

En este sentido, se debe tener presente que el objeto del convenio corresponde directamente a programas y actividades de interés público previsto en Plan Nacional de Desarrollo y el Plan De Desarrollo Municipal mediante el cual se busca promover la práctica deportiva, recreativa, de aprovechamiento del tiempo libre, así como el fortalecimiento de los hábitos de estilos de vida saludable para la comunidad yumbeña.

10.1 TIPO DE PROPUESTA TÉCNICA

No aplica.

10.2 JUSTIFICACIÓN DEL TIPO DE PROPUESTA TÉCNICA

No aplica.

11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR

11.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
JUEGOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS INTERBARRIOS Y VEREDAS				
ACTO CLAUSURA	1	**DECORACIÓN Y ADECUACIÓN** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA DECORACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO (EL DISEÑO DE ÉSTE SERÁ CONCERTADO CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO).	UNIDAD	1
	2	**TARIMA** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE TARIMA 9X6 EN MADERA, FALDA, ESCALERA, ALTO 1,20 MTS. MÓDULO 9X6 CARPA BLANCA ABIERTA.	UNIDAD	1
	3	**SONIDO** BRINDAR APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL Y TÉCNICO CON LA INSTALACIÓN, DISPOSICIÓN Y MONTAJE DE SONIDO PARA TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO, QUE CONTENGA RACK, MONITORES ACTIVOS, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO Y MONITORES DE RETORNO, CON SUS RESPECTIVOS OPERADORES Y CABINAS CON PARLANTES (ACORDE A LA NECESIDAD Y SEGÚN REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO).	UNIDAD	1
	4	**MESAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, VESTIDAS CON MANTEL Y SOBREMANTEL PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	UNIDAD	2
	5	**SILLAS** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS, PARA CADA UNA DE LAS JORNADAS DE COMPETENCIA.	UNIDAD	400
	6	**TAPETE DE PROTECCIÓN** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL	UNIDAD	1

		SUMINISTRO DE TAPETE DE PROTECCIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO - SEGÚN SE REQUIERA, INCLUYE TRASLADO.		
	7	**PRESENTADOR** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE PRESENTADORES CON EXPERIENCIA EN LA DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN DE EVENTOS, QUE CONDUCIRÁN Y GUIARÁN EL DESARROLLO DEL ACTO INAUGURAL.	UNIDAD	1
	8	**REFRIGERIO PARTICIPANTES** APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	UNIDAD	400
	9	**DJ** APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE DJ CON EXPERIENCIA EN LA ANIMACIÓN Y SONIDO DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.	UNIDAD	1
PUBLICIDAD	**10**	MÓDULO DE PREMIACIÓN SUMINISTRAR MÓDULO DE PREMIACIÓN DE 3X3 MTS, CON BANNER A FULL COLOR, TENSADO CON PATAS CON INFORMACIÓN ALUSIVA AL EVENTO, ENFOCADA A LA IDENTIFICACIÓN DEL PODIO DE PREMIACIÓN, REPRESENTATIVO A LOS JUEGOS INTERBARRIOS VEREDAS.	UNIDAD	1
	11	DISEÑO, IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO SUMINISTRAR DISEÑO, IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO (AFICHES, VOLANTES).	**UNIDAD**	10000
	12	PERIFONEO SUMINISTRAR SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TORNEO, CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS (2) HORAS DIARIAS DURANTE CINCO (5) DÍAS.	**UNIDAD**	10
	13	PORTA PENDÓN ROLL UP EN ALUMINIO SUMINISTRAR PORTA PENDÓN ROLL UP EN ALUMINIO TOTALMENTE, CON IMPRESIÓN SOBRE BANNER EN ALTA RESOLUCIÓN 1440 DPI. MEDIDAS 2 X 1 M, INCLUYE MALETA EN LONA PARA SU TRANSPORTE. CANTIDAD: 1 UNIDAD. TAMAÑO: 2 X 1 M. IMPRESIÓN DIGITAL EN PLÓTER FULL COLOR, ALTA RESOLUCIÓN 1440 DPI. MATERIAL: ESTRUCTURA ROLL UP EN ALUMINIO, BANNER 13 OZ.	**UNIDAD**	2
INSUMO	**14**	CHEQUES SIMBÓLICOS SUMINISTRAR CHEQUES SIMBÓLICOS DE PREMIACIÓN CON CADA DISCIPLINA DEPORTIVA.	**UNIDAD**	33
	15	RESMA TAMAÑO CARTA SUMINISTRAR RESMA TAMAÑO CARTA X 500 HOJAS	**UNIDAD**	3
	16	TABLA ESCUADRA DE OFICINA SUMINISTRAR TABLA ESCUADRA DE OFICINA MADEFLEX.	**UNIDAD**	10
	17	BOLÍGRAFO SEMI GEL SUMINISTRAR CAJA BOLÍGRAFO SEMI GEL X 12 UNIDADES NEGRO.	**UNIDAD**	2
	18	BOLSA PARA BASURA SUMINISTRAR BOLSA PARA BASURA INDUSTRIAL X 100 UNIDADES.	**UNIDAD**	2
LOGÍSTICA	**19**	SERVICIO DE APH APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL DE PRIMEROS AUXILIOS, CERTIFICADOS TÉCNICO O TECNÓLOGO EN APH (ATENCIÓN	**SERVICIO**	1

		PREHOSPITALARIA), PARA PRESTAR ATENCIÓN A PERSONAS EN ESCENARIOS DE COMPETENCIA CON DOLENCIAS Y LESIONES, DIFERENCIANDO EL TRATAMIENTO SEGÚN EL TIPO DE EMERGENCIA.		
	20	SERVICIO DE AMBULANCIA BÁSICA APOYAR OPERATIVA Y ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON UN VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA EN SITIO, QUE PRESTE SUS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y TRASLADO MÉDICO DE PACIENTES, CON LA IMPLEMENTACIÓN APLICADA A LEY, DECRETOS Y NORMAS VIGENTES. EL SERVICIO DE AMBULANCIA VENDRÁ CON UNA TRIPULACIÓN ASÍ: AUXILIAR DE ENFERMERÍA TÉCNICO O TECNÓLOGO EN APH (ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA), CONDUCTOR, CON REGISTRO Y HABILITACIÓN DE TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES, OXÍGENO REQUERIDO DURANTE EL TRAYECTO, MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS BÁSICOS NECESARIOS O REQUERIDOS PARA ESTE TIPO DE TRASLADOS. (1 AMBULANCIA POR ESCENARIO DE COMPETENCIA)	**SERVICIO**	1
	21	BOTIQUIN BASICO PARA DEPORTISTAS - 1 sobre de gasa 7,5*7,5*6 un (total 24 un) - 1 esparadrapo de tela rollo 4" unidad - 1 bajalenguas paquete por 20 und - 1 caja de guantes latex *100 und - 1 venda elástica 2x5yardas - 1 venda elástica 3x5yardas - 1 venda elástica 5x5yardas - 1 venda algodón 3x5yardas - 1 yodopovidona frasco 120 ml (jabón quirúrgico) - - 1 bolsas de solución salina, unidad de 500 cc ó 2 unidades de 250cc - 1 termómetro digital - 1 frasco de alcohol antiséptico de 275 ml. - Tijeras y pinzas. - Analgésicos y antinflamatorios de venta libre - Spray de enfriamiento o calentamiento muscular Descripción:Maletin tipo morral en Lona, Medidas: 35 cm * 34 cm * 15 cm.	**UNIDAD**	1
	22	SERVICIO DE PERSONAL DE LOGÍSTICA APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL IDÓNEO DE LOGÍSTICA, EL CUAL EJECUTARÁ LAS AVANZADAS A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, VERIFICANDO QUE ESTOS CUMPLAN CON LA CAPACIDAD DE AFORO Y ESTÉN DOTADOS CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	**UNIDAD**	1
	23	SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE APOYO APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE APOYO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.	**UNIDAD**	1
	24	SILLAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS, PARA CADA UNA DE LAS JORNADAS DE COMPETENCIA.	**UNIDAD**	1
	25	MESAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	**UNIDAD**	1

	26	HIDRATACIÓN APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN — AGUA EN BOLSA DE 300 ML.	**UNIDAD**	1
	27	GASTOS ADMINISTRATIVOS APOYAR ADMINISTRATIVA Y OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON LOS GASTOS ORGANIZATIVOS, GESTIÓN DE PERMISOS, PÓLIZAS, CREACIÓN DEL FIXTURE DEPORTIVO Y DEMÁS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DEL EVENTO.	**UNIDAD**	1
DESPLAZAMIENTO	**28**	SERVICIO DE TRANSPORTE - DESPLAZAMIENTO RURAL-URBANO MUNICIPIO DE YUMBO APOYAR OPERATIVA, LOGÍSTICA Y ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO EN EL DESPLAZAMIENTO RURAL-URBANO-RURAL DE LOS DEPORTISTAS INSCRITOS EN EL MARCO DEL TORNEO (ESTE ÍTEM SE MANEJA A MONTO AGOTABLE, TODA VEZ QUE DEPENDE DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE VAYAN SURTIENDO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD). TRAYECTOS POR DEFINIR DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA. EL BUS DEBE CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL AL DÍA CON LOS RESPECTIVOS PERMISOS DE MOVILIZACIÓN, INCLUYE SU CONDUCTOR CON SUS RESPECTIVOS PERMISOS, CON CAPACIDAD DE 12 A 30 PASAJEROS, SEGÚN LA DISTANCIA, DURANTE TODO EL TORNEO HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL ÍTEM.	**SERVICIO**	1
JUZGAMIENTO	**29**	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE BALONCESTO.	**PARTIDOS**	1
	30	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE FÚTBOL 11.	**PARTIDOS**	1
	31	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE FÚTBOL SALÓN.	**PARTIDOS**	1
	32	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE VOLEIBOL.	**PARTIDOS**	1
	33	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE ATLETISMO.	**PARTIDOS**	1
	34	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE SAPO.	**PARTIDOS**	1
	35	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE DOMINÓ.	**PARTIDOS**	1
	36	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE PARQUÉS.	**PARTIDOS**	1
	37	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE DANZA FOLCLÓRICA.	**PARTIDOS**	1
	38	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE TEJO.	**PARTIDOS**	1
	39	APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL EQUIPO DE JUECES O ÁRBITROS PARA EL JUZGAMIENTO DE ENCUENTROS DE AJEDREZ.	**PARTIDOS**	1

PREMIACIÓN	**40**	MEDALLAS PREMIACIÓN ORO SUMINISTRAR MEDALLAS DE PREMIACIÓN ORO, FABRICADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y VERSÁTIL, DIÁMETRO ENTRE 20 MM Y 100 MM, PESO ENTRE 8 GRAMOS Y 100 GRAMOS, ACABADO BRILLANTE Y TEXTURIZADO, CON DETALLES ALUSIVOS A LOS JUEGOS INTERBARRIOS 2026, EN STICKER.	**UNIDAD**	1
	41	MEDALLAS PREMIACIÓN PLATA SUMINISTRAR MEDALLAS DE PREMIACIÓN PLATA, FABRICADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y VERSÁTIL, DIÁMETRO ENTRE 20 MM Y 100 MM, PESO ENTRE 8 GRAMOS Y 100 GRAMOS, ACABADO BRILLANTE Y TEXTURIZADO, CON DETALLES ALUSIVOS A LOS JUEGOS INTERBARRIOS 2026, EN STICKER.	**UNIDAD**	1
	42	MEDALLAS PREMIACIÓN BRONCE SUMINISTRAR MEDALLAS DE PREMIACIÓN BRONCE, FABRICADAS EN MATERIAL RESISTENTE Y VERSÁTIL, DIÁMETRO ENTRE 20 MM Y 100 MM, PESO ENTRE 8 GRAMOS Y 100 GRAMOS, ACABADO BRILLANTE Y TEXTURIZADO, CON DETALLES ALUSIVOS A LOS JUEGOS INTERBARRIOS 2026, EN STICKER.	**UNIDAD**	1
	43	BONOS DE PREMIACIÓN SUMINISTRAR BONOS DE PREMIACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS ($$).	**UNIDAD**	1
KITS DE IMPLEMENTACION	**44**	BALONES FÚTBOL SALA SUMINISTRAR BALONES DE FÚTBOL SALA EN MATERIALES SINTÉTICOS DE ALTA RESISTENCIA, IDEALES PARA PRÁCTICAS FORMATIVAS Y DEPORTIVAS.	**UNIDAD**	1
	45	BALÓN DE FÚTBOL #5 SUMINISTRAR BALONES DE FÚTBOL #5 EN MATERIALES SINTÉTICOS DE ALTA RESISTENCIA, IDEALES PARA PRÁCTICAS FORMATIVAS.	**UNIDAD**	1
	46	BALONES BALONCESTO SUMINISTRAR BALONES DE BALONCESTO EN MATERIALES SINTÉTICOS DE ALTA RESISTENCIA, IDEALES PARA PRÁCTICAS FORMATIVAS.	**UNIDAD**	1
	47	BALONES VOLEIBOL SUMINISTRAR BALONES DE VOLEIBOL EN MATERIALES SINTÉTICOS DE ALTA RESISTENCIA, IDEALES PARA PRÁCTICAS FORMATIVAS.	**UNIDAD**	1
	48	CONOS PEQUEÑOS SUMINISTRAR SET DE CONOS PEQUEÑOS X 10 UNIDADES. MATERIAL: FLEXIBLE (RESISTE IMPACTOS). COLOR: NARANJA-ROJO. MEDIDAS: LARGO 20 CM, ANCHO 20 CM, ALTO 38 CM. SET DE 10 CONOS DE ENTRENAMIENTO HECHOS EN 100% POLIETILENO. FABRICADOS EN MATERIALES QUE BRINDAN DURABILIDAD Y RESISTENCIA A GOLPES E IMPACTOS MODERADOS. DISEÑADO PARA TODO TIPO DE ENTRENAMIENTO: FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL, TENIS, PATINAJE Y MUCHAS OTRAS DISCIPLINAS. ACCESORIO FUNDAMENTAL PARA EL ENTRENAMIENTO DE DEPORTES DE EQUIPO Y/O ENTRENAMIENTOS FUNCIONALES. AYUDA A MEJORAR LA COORDINACIÓN Y LA AGILIDAD. SU COLOR PERMITE DIFERENCIARLOS A SIMPLE VISTA. APILABLES ENTRE SÍ. SET X 10 UNIDADES.	**UNIDAD**	1
	49	PLATILLOS PLÁSTICOS SUMINISTRAR PLATILLOS PLÁSTICOS DE ENTRENAMIENTO 06 CMS, SET X 10 UND.	**UNIDAD**	1

	50	AJEDREZ SUMINISTRAR TABLEROS DE AJEDREZ PROFESIONALES ENROLLABLES Y CON ESTUCHE, EN LONA.	**UNIDAD**	1
	51	BOMBA INFLADOR SUMINISTRAR BOMBA INFLADORA 8".	**UNIDAD**	1
	52	MALLA BALONERA SUMINISTRAR MALLA BALONERA PARA 20 BALONES.	**UNIDAD**	1
	53	MALLAS DE VOLEIBOL SUMINISTRAR MALLAS DE VOLEIBOL. MATERIALES: PE Y NYLON TEJIDO DE 4 MM SIN NUDOS. TEJIDO CUADRO DE 10 X 10 CM. MEDIDAS OFICIALES (9,5 M DE LARGO X 1 M DE ALTO) PARA CANCHAS REGLAMENTARIAS. BORDES: REFORZADOS CON LONA BLANCA SUPERIOR DE 7 CM, LONA NEGRA INFERIOR DE 5 CM Y LATERALES EN LONA BLANCA DE 5 CM, JUNTO CON UN CABLE DE ACERO TRENZADO FORRADO.	**UNIDAD**	1
	54	JUEGOS DE PETOS DEPORTIVOS SUMINISTRAR JUEGOS DE PETOS DEPORTIVOS ENUMERADOS.	**UNIDAD**	1
	55	JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS SUMINISTRAR JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS ENUMERADOS: UNIDADES FÚTBOL	**UNIDAD**	1
	56	JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS SUMINISTRAR JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS ENUMERADOS: UNIDADES FUTSALÓN.	**UNIDAD**	1
	57	JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS SUMINISTRAR JUEGOS DE UNIFORMES DEPORTIVOS ENUMERADOS: UNIDADES VOLEIBOL.	**UNIDAD**	1
REFRIGERIO	**58**	REFRIGERIOS APOYO LOGÍSTICO SUMINISTRAR REFRIGERIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO DE ENTIDADES U ORGANIZACIONES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.	**UNIDAD**	1

Los componentes de logística, premiación, desplazamiento, juzgamiento, kits de implementación de los juegos recreativos y deportivos de Inter barrios y veredas objeto del presente proceso contractual, se ejecutarán bajo la modalidad de monto agotable, en razón a que su composición y cantidad específica dependerán de las necesidades particulares de la inscripción que realice la comunidad, las cuales no pueden ser determinadas de manera exacta al momento de estructurar el proceso.

En consecuencia:

1. El valor de estos componentes corresponde a un tope máximo de ejecución, el cual se irá agotando conforme a los requerimientos que realice la supervisión durante la vigencia contractual.

2. Los kits serán configurados de manera variable, de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos por la entidad y las necesidades identificadas con la supervisión y los grupos de valor, garantizando el cumplimiento del objeto contractual.

3. Para efectos de control y ejecución, se establecerá un listado de precios unitarios de los componentes que integran estos componentes, los cuales harán parte integral de la actividad.

4. La entidad realizará solicitudes parciales al contratista, indicando la composición de cada componente, conforme a las necesidades previamente identificadas.

5. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de los elementos ofertados durante toda la ejecución del contrato, en las condiciones técnicas y económicas presentadas.

Parágrafo: La entidad no se obliga a ejecutar la totalidad del presupuesto estimado, sino hasta el monto efectivamente requerido durante la ejecución del contrato.

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
CICLOVÍA NEON RIDE				
1	**PUBLICIDAD**	DISEÑO, IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO SUMINISTRAR DISEÑO, IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO (AFICHES, VOLANTES).	Unidad	10.000
2		PERIFONEO SUMINISTRAR SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TORNEO, CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS (2) HORAS DIARIAS DURANTE CINCO (5) DÍAS.	Unidad	10
3	**LOGISTICA DE LA CARRERA**	SERVICIO DE PERSONAL DE LOGÍSTICA APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL IDÓNEO DE LOGÍSTICA, LOS CUALES EJECUTARÁN LA AVANZADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SALONES DE REUNIÓN O JUZGAMIENTO, VERIFICANDO QUE ESTOS ESCENARIOS CUMPLAN CON LA CAPACIDAD O AFORO Y ESTÉN DOTADOS CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	Unidad	10
4		PULSERAS/BANDAS LUMINOSAS SUMINISTRAR PULSERAS, BANDAS O ACCESORIOS LUMINOSOS/FLUORESCENTES (GLOW BRACELETS).	Unidad	1000
5		PINTURA CORPORAL FLUORESCENTE SUMINISTRAR PINTURA CORPORAL FLUORESCENTE.	Unidad	500
6		SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR SUMINISTRAR SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR (BOMBONAS).	Unidad	100
7		SONIDO Y AMPLIFICACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SONIDO - AMPLIFICACIÓN ENTRE 5000 Y 7000 WATIOS, CON SISTEMA DE ALTA CALIDAD QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN VIVO, DJ Y PRESENTADOR.	Unidad	1
8		DJ APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE DJ CON EXPERIENCIA EN LA ANIMACIÓN Y SONIDO DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.	Unidad	1
9		SILLAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS - SEGÚN SE REQUIERA, INCLUYE TRASLADO.	Unidad	15
10	**LOGISTICA DE LA CARRERA**	MESAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	Unidad	5
11		CARPAS PUNTOS DE LOGÍSTICA/HIDRATACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS - PUNTOS DE LOGÍSTICA Y/O HIDRATACIÓN.	Unidad	3
12		VEHÍCULO DE ACOMPAÑAMIENTO APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE	Unidad	1

		VEHÍCULO DE ACOMPAÑAMIENTO (CARRO ESCOBA) AL FINAL DEL GRUPO.		
13		ARCO PRINCIPAL SALIDA/LLEGADA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA INSTALACIÓN DEL ARCO PRINCIPAL ESTRUCTURAL, QUE MARCARÁ EL PUNTO OFICIAL DE LLEGADA. ESTE ELEMENTO ES UNO DE LOS ÍCONOS VISUALES MÁS REPRESENTATIVOS DEL EVENTO Y CUMPLE UNA FUNCIÓN TANTO OPERATIVA COMO ESTÉTICA. ESPECIFICACIONES GENERALES: ESTRUCTURA METÁLICA O MODULAR CON RECUBRIMIENTO Y ACABADOS DE ALTA RESISTENCIA; DIMENSIONES APROXIMADAS: ANCHO ENTRE 8 Y 11 METROS, ALTURA ENTRE 4 Y 6 METROS; CAPACIDAD DE SOPORTE PARA ELEMENTOS GRÁFICOS, SONIDO, CRONOMETRAJE Y SEÑALIZACIÓN; ESPACIOS DESTINADOS PARA BRANDING DE PATROCINADORES, NOMBRE DEL EVENTO Y LEMA OFICIAL; MONTAJE Y DESMONTAJE ESPECIALIZADO, COORDINADO SEGÚN EL CRONOGRAMA TÉCNICO DE LA CICLOVÍA.	Unidad	1
14	**LOGISTICA DE LA CARRERA**	VALLAS METÁLICAS (2,00 M X 1,20 M) APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE VALLAS METÁLICAS DE CONTROL CON DIMENSIONES DE 2 METROS DE LARGO POR 1,20 METROS DE ALTO, COMO PARTE DEL DISPOSITIVO DE ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD DE LA KM POR LA EQUIDAD. ESTAS VALLAS SERÁN UTILIZADAS EN: ZONA DE SALIDA Y LLEGADA, PARA DELIMITAR CORREDORES Y ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO. CONTROL DE PÚBLICO EN PUNTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN COMO META, ENTREGA DE MEDALLAS, ZONA DE HIDRATACIÓN Y TAQUILLAS. CANALIZACIÓN DE FLUJO DE ATLETAS Y ESPECTADORES DURANTE MOMENTOS CRÍTICOS DEL EVENTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: VALLAS METÁLICAS TIPO BARRERA PEATONAL O "PARISINAS". DIMENSIONES: 2,00 METROS DE LARGO X 1,20 METROS DE ALTO. CONEXIÓN TIPO GANCHO PARA FORMAR LÍNEAS CONTINUAS DE SEGURIDAD. ESTABILIDAD GARANTIZADA MEDIANTE BASE SÓLIDA O SISTEMA DE ANCLAJE. EL SUMINISTRO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, EJECUTADO POR PERSONAL LOGÍSTICO ESPECIALIZADO.	Unidad	50
15		BAÑOS PORTÁTILES APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE BAÑOS PORTÁTILES USP TIPO TUFWAY, HOMBRE O MUJER, SENCILLO, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA Y BOMBA FLUSH.	Unidad	2
16		BOLSAS PARA DESECHOS SUMINISTRAR BOLSAS PARA DESECHOS 65 X 90 X 120, KILO.	Unidad	100
17	**ALIMENTACION E HIDRATACIÓN**	HIDRATACIÓN APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN - AGUA EN BOLSA DE 300 ML.	Unidad	400
18		BOCADILLO DE GUAYABA SUMINISTRAR BOCADILLO DE GUAYABA. PORCIÓN 30 G O 28 G, PRESENTACIÓN INDIVIDUAL. COMPONENTES: PULPA DE GUAYABA, AZÚCAR.	Unidad	400
19		PORCIÓN DE FRUTA: BANANO SUMINISTRAR PORCIÓN DE FRUTA: BANANO.	Unidad	400

20	**SERVICIO APH**	SERVICIO APH – AMBULANCIAS TAB APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON AMBULANCIAS TAB, PARA GESTIONAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA.	Unidad	2
21		SERVICIO APH – PARAMÉDICOS APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON PARAMÉDICOS PARA ATENDER EMERGENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA.	Unidad	8
22		SERVICIO APH – CARPAS ZONA MÉDICA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS PARA LA ZONA MÉDICA.	Unidad	2

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CICLOVÍA FAMILIAR DIURNA				
1	**PUBLICIDAD**	**PERIFONEO** SUMINISTRAR SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TORNEO, CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS (2) HORAS DIARIAS DURANTE CINCO (5) DÍAS.	Unidad	10
2	**LOGISTICA**	SERVICIO DE PERSONAL DE LOGÍSTICA APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL IDÓNEO DE LOGÍSTICA, LOS CUALES EJECUTARÁN LA AVANZADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SALONES DE REUNIÓN O JUZGAMIENTO, VERIFICANDO QUE ESTOS ESCENARIOS CUMPLAN CON LA CAPACIDAD O AFORO Y ESTÉN DOTADOS CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	Unidad	10
3		SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR SUMINISTRAR SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR (BOMBONAS).	Unidad	100
4		SONIDO Y AMPLIFICACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SONIDO - AMPLIFICACIÓN ENTRE 5000 Y 7000 WATIOS, CON SISTEMA DE ALTA CALIDAD QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN VIVO, DJ Y PRESENTADOR.	Unidad	1
5		DJ APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE DJ CON EXPERIENCIA EN LA ANIMACIÓN Y SONIDO DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.	Unidad	1
6		SILLAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS - SEGÚN SE REQUIERA, INCLUYE TRASLADO.	Unidad	15
7		MESAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	Unidad	5
8		ARCO PRINCIPAL SALIDA/LLEGADA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA INSTALACIÓN DEL ARCO PRINCIPAL ESTRUCTURAL, QUE MARCARÁ EL PUNTO OFICIAL DE LLEGADA. ESTE ELEMENTO ES UNO DE LOS ÍCONOS VISUALES MÁS REPRESENTATIVOS DEL EVENTO Y CUMPLE UNA FUNCIÓN TANTO OPERATIVA COMO ESTÉTICA.	Unidad	1

		ESPECIFICACIONES GENERALES: ESTRUCTURA METÁLICA O MODULAR CON RECUBRIMIENTO Y ACABADOS DE ALTA RESISTENCIA; DIMENSIONES APROXIMADAS: ANCHO ENTRE 8 Y 11 METROS, ALTURA ENTRE 4 Y 6 METROS; CAPACIDAD DE SOPORTE PARA ELEMENTOS GRÁFICOS, SONIDO, CRONOMETRAJE Y SEÑALIZACIÓN; ESPACIOS DESTINADOS PARA BRANDING DE PATROCINADORES, NOMBRE DEL EVENTO Y LEMA OFICIAL; MONTAJE Y DESMONTAJE ESPECIALIZADO, COORDINADO SEGÚN EL CRONOGRAMA TÉCNICO DE LA CICLOVÍA.		
9		VALLAS METÁLICAS (2,00 M X 1,20 M) APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE VALLAS METÁLICAS DE CONTROL CON DIMENSIONES DE 2 METROS DE LARGO POR 1,20 METROS DE ALTO, COMO PARTE DEL DISPOSITIVO DE ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD DE LA KM POR LA EQUIDAD. ESTAS VALLAS SERÁN UTILIZADAS EN: ZONA DE SALIDA Y LLEGADA, PARA DELIMITAR CORREDORES Y ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO. CONTROL DE PÚBLICO EN PUNTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN COMO META, ENTREGA DE MEDALLAS, ZONA DE HIDRATACIÓN Y TAQUILLAS. CANALIZACIÓN DE FLUJO DE ATLETAS Y ESPECTADORES DURANTE MOMENTOS CRÍTICOS DEL EVENTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: VALLAS METÁLICAS TIPO BARRERA PEATONAL O "PARISINAS". DIMENSIONES: 2,00 METROS DE LARGO X 1,20 METROS DE ALTO. CONEXIÓN TIPO GANCHO PARA FORMAR LÍNEAS CONTINUAS DE SEGURIDAD. ESTABILIDAD GARANTIZADA MEDIANTE BASE SÓLIDA O SISTEMA DE ANCLAJE. EL SUMINISTRO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, EJECUTADO POR PERSONAL LOGÍSTICO ESPECIALIZADO.	Unidad	50
10		BAÑOS PORTÁTILES APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE BAÑOS PORTÁTILES USP TIPO TUFWAY, HOMBRE O MUJER, SENCILLO, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA Y BOMBA FLUSH.	Unidad	2
11		CARPAS PUNTOS DE LOGÍSTICA/HIDRATACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS - PUNTOS DE LOGÍSTICA Y/O HIDRATACIÓN.	Unidad	3
12		BOLSAS PARA DESECHOS SUMINISTRAR BOLSAS PARA DESECHOS 65 X 90 X 120, KILO.	Unidad	100
13		HIDRATACIÓN APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN - AGUA EN BOLSA DE 300 ML.	Unidad	400
14		BOCADILLO DE GUAYABA SUMINISTRAR BOCADILLO DE GUAYABA. PORCIÓN 30 G O 28 G, PRESENTACIÓN INDIVIDUAL. COMPONENTES: PULPA DE GUAYABA, AZÚCAR.	Unidad	400
15		PORCIÓN DE FRUTA: BANANO SUMINISTRAR PORCIÓN DE FRUTA: BANANO.	Unidad	400
16		SERVICIO APH – AMBULANCIAS TAB APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON AMBULANCIAS TAB, PARA GESTIONAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA.	Unidad	2
17		SERVICIO APH – PARAMÉDICOS APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON PARAMÉDICOS PARA ATENDER EMERGENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA.	Unidad	8

18		SERVICIO APH – CARPAS ZONA MÉDICA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS PARA LA ZONA MÉDICA.	Unidad	2

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CICLOVÍA RECREATIVA				
1	**PUBLICIDAD**	**PERIFONEO** SUMINISTRAR SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TORNEO, CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS (2) HORAS DIARIAS DURANTE CINCO (5) DÍAS.	Unidad	10
2	**LOGISTICA**	SERVICIO DE PERSONAL DE LOGÍSTICA APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL IDÓNEO DE LOGÍSTICA, LOS CUALES EJECUTARÁN LA AVANZADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SALONES DE REUNIÓN O JUZGAMIENTO, VERIFICANDO QUE ESTOS ESCENARIOS CUMPLAN CON LA CAPACIDAD O AFORO Y ESTÉN DOTADOS CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	Unidad	10
3		SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR SUMINISTRAR SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR (BOMBONAS).	Unidad	100
4		SONIDO Y AMPLIFICACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SONIDO - AMPLIFICACIÓN ENTRE 5000 Y 7000 WATIOS, CON SISTEMA DE ALTA CALIDAD QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN VIVO, DJ Y PRESENTADOR.	Unidad	1
5		DJ APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE DJ CON EXPERIENCIA EN LA ANIMACIÓN Y SONIDO DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.	Unidad	1
6		SILLAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS - SEGÚN SE REQUIERA, INCLUYE TRASLADO.	Unidad	15
7		MESAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	Unidad	5
8		ARCO PRINCIPAL SALIDA/LLEGADA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA INSTALACIÓN DEL ARCO PRINCIPAL ESTRUCTURAL, QUE MARCARÁ EL PUNTO OFICIAL DE LLEGADA. ESTE ELEMENTO ES UNO DE LOS ÍCONOS VISUALES MÁS REPRESENTATIVOS DEL EVENTO Y CUMPLE UNA FUNCIÓN TANTO OPERATIVA COMO ESTÉTICA. ESPECIFICACIONES GENERALES: ESTRUCTURA METÁLICA O MODULAR CON RECUBRIMIENTO Y ACABADOS DE ALTA RESISTENCIA; DIMENSIONES APROXIMADAS: ANCHO ENTRE 8 Y 11 METROS, ALTURA ENTRE 4 Y 6 METROS; CAPACIDAD DE SOPORTE PARA ELEMENTOS GRÁFICOS, SONIDO, CRONOMETRAJE Y SEÑALIZACIÓN; ESPACIOS DESTINADOS PARA BRANDING DE PATROCINADORES, NOMBRE DEL	Unidad	1

		EVENTO Y LEMA OFICIAL; MONTAJE Y DESMONTAJE ESPECIALIZADO, COORDINADO SEGÚN EL CRONOGRAMA TÉCNICO DE LA CICLOVÍA.		
9		VALLAS METÁLICAS (2,00 M X 1,20 M) APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE VALLAS METÁLICAS DE CONTROL CON DIMENSIONES DE 2 METROS DE LARGO POR 1,20 METROS DE ALTO, COMO PARTE DEL DISPOSITIVO DE ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD DE LA KM POR LA EQUIDAD. ESTAS VALLAS SERÁN UTILIZADAS EN: ZONA DE SALIDA Y LLEGADA, PARA DELIMITAR CORREDORES Y ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO. CONTROL DE PÚBLICO EN PUNTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN COMO META, ENTREGA DE MEDALLAS, ZONA DE HIDRATACIÓN Y TAQUILLAS. CANALIZACIÓN DE FLUJO DE ATLETAS Y ESPECTADORES DURANTE MOMENTOS CRÍTICOS DEL EVENTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: VALLAS METÁLICAS TIPO BARRERA PEATONAL O "PARISINAS". DIMENSIONES: 2,00 METROS DE LARGO X 1,20 METROS DE ALTO. CONEXIÓN TIPO GANCHO PARA FORMAR LÍNEAS CONTINUAS DE SEGURIDAD. ESTABILIDAD GARANTIZADA MEDIANTE BASE SÓLIDA O SISTEMA DE ANCLAJE. EL SUMINISTRO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, EJECUTADO POR PERSONAL LOGÍSTICO ESPECIALIZADO.	Unidad	50
10		BAÑOS PORTÁTILES APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE BAÑOS PORTÁTILES USP TIPO TUFWAY, HOMBRE O MUJER, SENCILLO, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA Y BOMBA FLUSH.	Unidad	2
11		CARPAS PUNTOS DE LOGÍSTICA/HIDRATACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS - PUNTOS DE LOGÍSTICA Y/O HIDRATACIÓN.	Unidad	3
12		BOLSAS PARA DESECHOS SUMINISTRAR BOLSAS PARA DESECHOS 65 X 90 X 120, KILO.	Unidad	100
13	**ALIMENTACION E HIDRATACIÓN**	HIDRATACIÓN APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN - AGUA EN BOLSA DE 300 ML.	Unidad	400
14		BOCADILLO DE GUAYABA SUMINISTRAR BOCADILLO DE GUAYABA. PORCIÓN 30 G O 28 G, PRESENTACIÓN INDIVIDUAL. COMPONENTES: PULPA DE GUAYABA, AZÚCAR.	Unidad	400
15		PORCIÓN DE FRUTA: BANANO SUMINISTRAR PORCIÓN DE FRUTA: BANANO.	Unidad	400
16	**SERVICIO APH**	SERVICIO APH – AMBULANCIAS TAB APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON AMBULANCIAS TAB, PARA GESTIONAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA.	Unidad	2
17		SERVICIO APH – PARAMÉDICOS APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON PARAMÉDICOS PARA ATENDER EMERGENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA.	Unidad	8
18		SERVICIO APH – CARPAS ZONA MÉDICA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS PARA LA ZONA MÉDICA.	Unidad	2

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
CARRERA ATLÉTICA				
1	**ENTREGA DEL KIT**	CAMISETA OFICIAL SUMINISTRAR CAMISETA OFICIAL, CORTE HOMBRE Y MUJER CON CURVA DE TALLAS XS HASTA XL, TECNOLOGÍA DRYFIT. TEJIDO PRINCIPAL: 100% POLIÉSTER. MATERIAL AVANZADO QUE ABSORBE EL SUDOR DE LA PIEL, FACILITANDO SU EVAPORACIÓN Y MANTENIENDO AL USUARIO SECO Y CÓMODO DURANTE TODA LA ACTIVIDAD FÍSICA. DESCRIPCIÓN TÉCNICA: TRANSPIRABILIDAD MEJORADA: LA PARTE POSTERIOR DE LA CAMISETA INCORPORA UN PANEL DE MALLA QUE PROPORCIONA VENTILACIÓN ESPECÍFICA, AYUDANDO A REGULAR LA TEMPERATURA CORPORAL EN ZONAS CLAVE. AJUSTE CÓMODO: EL DISEÑO SIGUE LA FORMA NATURAL DEL CUERPO SIN SER RESTRICTIVO, PERMITIENDO UNA AMPLIA LIBERTAD DE MOVIMIENTO GRACIAS A LAS ABERTURAS LATERALES EN EL DOBLADILLO. COBERTURA ADICIONAL: EL DOBLADILLO TRASERO ES LIGERAMENTE MÁS LARGO, ASEGURANDO QUE EL USUARIO SE MANTENGA CUBIERTO INCLUSO DURANTE MOVIMIENTOS INTENSOS.	Unidad	2000
2		BOLSA KIT SUMINISTRAR BOLSA KIT. BOLSA PLANA TROQUELADA, IMPRESA A UNA TINTA, CON FUELLE Y MANIJAS, 35X45X10 CMS.	Unidad	2000
3		CHIPS. SUMINISTRAR CHIPS MEDICIÓN DE TIEMPOS	Unidad	2000
4		NÚMERO DE COMPETENCIA. SUMINISTRAR DORSALES PARA CARRERAS EN PAPEL PRETEX 120G. IMPRESOS Y PERSONALIZADOS AL 100% A TODO COLOR. PERSONALIZADOS. CARACTERISTICAS: TAMAÑO: 21 X 15 CM. FUERTE Y RESISTENTE AL DESGARRO. NUMERACIÓN CORRELATIVA.	Unidad	2000
5		INSUMOS SUMINISTRAR INSUMOS Y MATERIALES (AMARRAS, MARCADORES, PAPELERÍA, CINTAS, RESMAS, TABLAS DE APOYO) SEGÚN SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD - PREVIA SOLICITUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Unidad	1
6		MANILLAS. SUMINISTRAR MANILLAS PARA COMPETIDORES, CON DISEÑO ALUSIVO AL EVENTO.	Unidad	2000
7		TARIMA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE TARIMA 9X6 EN MADERA, FALDA, ESCALERA, ALTO 1,20 MTS. MÓDULO 9X6 CARPA BLANCA ABIERTA.	Unidad	1
8		SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR SUMINISTRAR SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR (BOMBONAS).	Unidad	50
9		APOYO ENTREGA DE IMPLEMENTOS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA ENTREGA DE IMPLEMENTOS E INSUMOS PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CARRERA, INCLUYE 2 APOYOS LOGÍSTICOS PARA EL CARGUE Y DESCARGUE DE LOS ELEMENTOS.	Unidad	5

10		SERVICIO DE PERSONAL DE LOGÍSTICA APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL IDÓNEO DE LOGÍSTICA, LOS CUALES EJECUTARÁN LA AVANZADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, SALONES DE REUNIÓN O JUZGAMIENTO, VERIFICANDO QUE ESTOS ESCENARIOS CUMPLAN CON LA CAPACIDAD O AFORO Y ESTÉN DOTADOS CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	Unidad	50
11		SONIDO Y AMPLIFICACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SONIDO - AMPLIFICACIÓN ENTRE 5000 Y 7000 WATIOS, CON SISTEMA DE ALTA CALIDAD QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE LAS PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN VIVO, DJ Y PRESENTADOR.	Unidad	1
12		DJ APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL SERVICIO DE DJ CON EXPERIENCIA EN LA ANIMACIÓN Y SONIDO DE EVENTOS DE GRAN MAGNITUD.	Unidad	1
13		SILLAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE SILLAS INDIVIDUALES CON ESPALDAR, DE MATERIALES RESISTENTES SIN BRAZOS - SEGÚN SE REQUIERA, INCLUYE TRASLADO.	Unidad	110
14		MESAS APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE MESAS TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTÁTILES Y DE FÁCIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	Unidad	20
15		ARCO PRINCIPAL SALIDA/LLEGADA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA INSTALACIÓN DEL ARCO PRINCIPAL ESTRUCTURAL, QUE MARCARÁ EL PUNTO OFICIAL DE LLEGADA. ESTE ELEMENTO ES UNO DE LOS ÍCONOS VISUALES MÁS REPRESENTATIVOS DEL EVENTO Y CUMPLE UNA FUNCIÓN TANTO OPERATIVA COMO ESTÉTICA. ESPECIFICACIONES GENERALES: ESTRUCTURA METÁLICA O MODULAR CON RECUBRIMIENTO Y ACABADOS DE ALTA RESISTENCIA; DIMENSIONES APROXIMADAS: ANCHO ENTRE 8 Y 11 METROS, ALTURA ENTRE 4 Y 6 METROS; CAPACIDAD DE SOPORTE PARA ELEMENTOS GRÁFICOS, SONIDO, CRONOMETRAJE Y SEÑALIZACIÓN; ESPACIOS DESTINADOS PARA BRANDING DE PATROCINADORES, NOMBRE DEL EVENTO Y LEMA OFICIAL; MONTAJE Y DESMONTAJE ESPECIALIZADO, COORDINADO SEGÚN EL CRONOGRAMA TÉCNICO DE LA CICLOVÍA.	Unidad	1
16		VALLAS METÁLICAS (2,00 M X 1,20 M) APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE VALLAS METÁLICAS DE CONTROL CON DIMENSIONES DE 2 METROS DE LARGO POR 1,20 METROS DE ALTO, COMO PARTE DEL DISPOSITIVO DE ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD DE LA KM POR LA EQUIDAD. ESTAS VALLAS SERÁN UTILIZADAS EN: ZONA DE SALIDA Y LLEGADA, PARA DELIMITAR CORREDORES Y ÁREAS DE ACCESO RESTRINGIDO. CONTROL DE PÚBLICO EN PUNTOS DE ALTA CONCENTRACIÓN COMO META, ENTREGA DE MEDALLAS, ZONA DE HIDRATACIÓN Y TAQUILLAS. CANALIZACIÓN DE FLUJO DE ATLETAS Y ESPECTADORES DURANTE MOMENTOS CRÍTICOS DEL EVENTO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: VALLAS METÁLICAS TIPO	Unidad	100

		BARRERA PEATONAL O "PARISINAS". DIMENSIONES: 2,00 METROS DE LARGO X 1,20 METROS DE ALTO. CONEXIÓN TIPO GANCHO PARA FORMAR LÍNEAS CONTINUAS DE SEGURIDAD. ESTABILIDAD GARANTIZADA MEDIANTE BASE SÓLIDA O SISTEMA DE ANCLAJE. EL SUMINISTRO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, EJECUTADO POR PERSONAL LOGÍSTICO ESPECIALIZADO.		
17		BAÑOS PORTÁTILES SUMINISTRAR BAÑOS PORTÁTILES USP TIPO TUFWAY, HOMBRE O MUJER, SENCILLO, CON SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA Y BOMBA FLUSH.	Unidad	4
18		CINTA DE DEMARCACIÓN SUMINISTRAR CINTA DE DEMARCACIÓN, EMPFLEX, 3,5X39", 1 TINTA, 1 COLOR (PRECIO POR M2).	Unidad	10
19		BOLSAS PARA DESECHOS SUMINISTRAR BOLSAS PARA DESECHOS 65X90X120, KILO.	Unidad	250
20		CARPAS PUNTOS DE LOGÍSTICA/HIDRATACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS - PUNTOS DE LOGÍSTICA Y/O HIDRATACIÓN.	Unidad	5
21		SISTEMA DE CRONOMETRAJE. 2 PUNTOS DE SALIDA, 9 PUNTOS INTERMEDIOS, 1 PUNTO DE LLEGADA	Unidad	1
22		SISTEMA ELÉCTRICO ZONA SALIDA Y META: • UN DISTRIBUIDOR DE ENERGÍA DE 64 AMP • UNA ACOMETIDA PRINCIPAL DE 50M. • DOS ACOMETIDAS DE 16 AMP. • DOS BOCADILLOS DE 10 TOMAS CADA UNO.	Unidad	2
23		MATERIAL IMPRESO EN GRAN FORMATO APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN GRAN FORMATO (BACKINGS) PARA LA AMBIENTACIÓN DE LA ZONA DE EXPOSICIÓN , CON ELEMENTOS VISUALES QUE INCLUYEN BACKINGS INSTITUCIONALES, FOTOGRÁFICOS Y DE PATROCINADORES. ESTE MATERIAL SERÁ UTILIZADO COMO FONDO PARA FOTOS, RUEDAS DE PRENSA, ESTACIONES DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES DENTRO DEL ESPACIO EXPOSITIVO. ESTE VALOR INCLUYE DISEÑO, IMPRESIÓN, MATERIALES, ESTRUCTURAS, LOGÍSTICA DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, ASÍ COMO LOS ACABADOS REQUERIDOS PARA UN MONTAJE PROFESIONAL Y VISUALMENTE IMPACTANTE.	Unidad	1
24		BRANDING INSTITUCIONAL APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE PENDONES EN TELA O VINILO DE ALTA RESISTENCIA CON BRANDING INSTITUCIONAL DE IMDERTY Y LA ACTIVIDAD, PARA AMBIENTACIÓN Y VISIBILIDAD DEL EVENTO. INCLUYE DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN, ESTRUCTURAS DE SOPORTE, LOGÍSTICA DE TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, CON ACABADOS QUE GARANTICEN RESISTENCIA CLIMÁTICA Y MÁXIMO IMPACTO VISUAL.	Unidad	1
25		PERIFONEO SUMINISTRAR SERVICIO DE PERIFONEO POR LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TORNEO, CON DURACIÓN MÍNIMA DE DOS (2) HORAS DIARIAS DURANTE CINCO (5 DÍAS).	UNIDAD	10
26		HIDRATACIÓN APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN - AGUA EN BOLSA DE 300 ML.	Unidad	4000

27		BOCADILLO DE GUAYABA SUMINISTRAR BOCADILLO DE GUAYABA. PORCIÓN 30 G O 28 G, PRESENTACIÓN INDIVIDUAL. COMPONENTES: PULPA DE GUAYABA, AZÚCAR.	Unidad	2000
28		PORCIÓN DE FRUTA: BANANO SUMINISTRAR PORCIÓN DE FRUTA: BANANO.	Unidad	2000
29		MEDALLA TIPO 1 SUMINISTRAR MEDALLA TIPO 1. MATERIAL ZAMAK, CINTA ESPECIAL 4 CMS DE ANCHO, DIÁMETRO 9 CM, CALIBRE 5MM, TERMINACIÓN 3D, BAÑO CRUDO LACA.	Unidad	2000
30		CHEQUES SIMBÓLICOS SUMINISTRAR CHEQUES SIMBÓLICOS IMPRESOS EN CARTULINA O PAPEL ESPECIALIZADO DE ALTA CALIDAD PARA PREMIACIÓN DE LOS TRES PRIMEROS PUESTOS POR CATEGORÍA. CADA CHEQUE INCLUYE DISEÑO PROFESIONAL CON LOGO INSTITUCIONAL DE IMDERTY, NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, NUMERACIÓN ÚNICA, ESPACIO PARA DATOS DEL GANADOR, CANTIDAD PREMIADA, FIRMA Y SELLOS DE AUTENTICACIÓN. EL MATERIAL, DISEÑO, IMPRESIÓN Y ENTREGA ESTÁN INCLUIDOS EN EL VALOR.	Unidad	1
31		BONOS DE PREMIACIÓN SUMINISTRAR PREMIOS EN ESPECIE PARA ENTREGA A LOS GANADORES DE LA ACTIVIDAD SEGÚN CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍA, CONSISTENTES EN MOTOS ELÉCTRICAS, BICICLETAS Y OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS O DE MOVILIDAD DE CALIDAD PROFESIONAL. LOS PREMIOS DEBEN CUMPLIR CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE FUNCIONALIDAD, DURABILIDAD Y SEGURIDAD. INCLUYE TRANSPORTE, EMBALAJE, SEGUROS, DOCUMENTACIÓN DE PROPIEDAD Y ENTREGA FÍSICA A LOS GANADORES. CADA PREMIO SERÁ ENTREGADO CON CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD Y GARANTÍA SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE BIEN.	Unidad	1
32		SERVICIO APH – AMBULANCIAS TAB APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON AMBULANCIAS TAB, PARA GESTIONAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA.	Unidad	2
33		SERVICIO APH – PARAMÉDICOS APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON PARAMÉDICOS PARA ATENDER EMERGENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA.	Unidad	18
34		SERVICIO APH – CARPAS ZONA MÉDICA APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS PARA LA ZONA MÉDICA.	Unidad	3

ITEM	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	FRECUENCIA	
JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA DISCAPACIDAD						
1	**ACTIVIDAD LÚDICA: NATACIÓN**	SILBATO DEPORTIVO SUMINISTRAR SILBATO DEPORTIVO PARA ÁRBITROS O ENTRENADORES.	Unidad	8	1	Vez
2		FLOTADOR GUSANO SUMINISTRAR FLOTADOR GUSANO DE ESPUMA PARA PISCINA DE 118 CM.	Unidad	15	1	Vez
3		CARPAS ZONA DE ORGANIZACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON EL SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ABIERTAS - ZONA DE ORGANIZACIÓN	Unidad	1	1	Vez

4	**ACTIVIDAD LÚDICA: BADMINTON**	SERVICIO DE ARBITRAJE APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL DE ARBITRAJE PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.	Unidad	5	1	Vez
5		SERVICIO DE PLANILLERO APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL DE PLANILLERO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.	Unidad	1	1	Vez
7	**ACTIVIDAD LUDICA DE JUDO**	SERVICIO DE ARBITRAJE APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL DE ARBITRAJE PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.	Unidad	3	1	Vez
8		SERVICIO DE CRONOMETRISTA APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL DE CRONOMETRISTA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.	Unidad	1	1	Vez
9		SERVICIO DE PLANILLERO APOYAR OPERATIVAMENTE A TODO COSTO CON EL PERSONAL DE PLANILLERO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA.	Unidad	1	1	Vez
10	**ACTIVIDAD LÚDICA: ATLETISMO**	BULTOS DE CAL BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y LOGÍSTICO EN LA DISPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BULTOS DE CAL PARA LA PISTA DE ATLETISMO.	Unidad	3	1	Vez
11	**ENTREGA DE KITS**	CAMISETAS INSTITUCIONALES BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y LOGÍSTICO EN LA DISTRIBUCIÓN Y DISPOSICIÓN DE CAMISETAS CON LOS LOGOS INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YUMBO Y EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO - IMDERTY.	Unidad	200	1	Vez
12		TERMOS BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y LOGÍSTICO EN LA DISPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TERMOS.	Unidad	200	1	Vez
13	**ACTIVIDAD LÚDICA: YINCANA**	PLATOS DESECHABLES SUMINISTRAR PLATOS DESECHABLES X 20.	Unidad	1	1	Vez
14		PAÑOLETAS TIPO PAÑUELO SUMINISTRAR PAÑOLETAS TIPO PAÑUELO. MATERIAL: ALGODÓN/POLIÉSTER. COLOR: ROJO. MEDIDAS: 47CM X 47CM.	Unidad	20	1	Vez
15		JUEGO DE BOLOS INFANTIL SUMINISTRAR JUEGO DE BOLOS INFANTIL. MATERIAL: PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA.	Unidad	4	1	Vez
16		BOMBAS R9 SUMINISTRAR BOMBAS R9. COLOR: SURTIDOS. MATERIAL: LÁTEX. CANTIDAD: 50 UNIDADES POR PAQUETE.	Unidad	1	1	Vez
17		PAPEL KRAFT SUMINISTRAR PAPEL KRAFT X PLIEGOS. LARGO: 100 CM. ANCHO: 70 CM.	Unidad	30	1	Vez
18		ROMPECABEZAS SUMINISTRAR ROMPECABEZAS DE FICHAS GRANDES. TEMÁTICA: SURTIDA.	Unidad	12	1	Vez
19		VINILOS ACRÍLICOS SUMINISTRAR VINILOS ACRÍLICOS. COLORES SURTIDOS: AMARILLO, ROJO, VERDE, AZUL, NEGRO Y BLANCO.	galón	6	1	Vez
20		COSTALES O LONAS BLANCAS SUMINISTRAR COSTALES O LONAS BLANCAS 80X120 CM.	Unidad	12	1	Vez

21		CONOS MEDIANOS SUMINISTRAR CONOS MEDIANOS SET X 10 UNIDADES. MATERIAL: FLEXIBLE (RESISTE IMPACTOS). COLOR: NARANJA-ROJO. MEDIDAS: LARGO 20 CM, ANCHO 20 CM, ALTO 38 CM.	Unidad	12	1	Vez
22	**BRINDAR APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL CON LA DISTRIBUCIÓN, DISPOSICIÓN Y ENTREGA**	PAPEL HIGIÉNICO SUMINISTRAR PAPEL HIGIÉNICO 3 HOJAS.	Unidad	5	1	Vez
23		JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL SUMINISTRAR JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 500 ML.	Unidad	2	1	Vez
24		TOALLA DE MANOS SUMINISTRAR TOALLA DE MANOS Z NATURAL, DOBLE HOJA, PAQUETE X 150 MTS.	Unidad	1	1	Vez
25		HIDRATACIÓN APOYAR OPERATIVA Y LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO EN LA ENTREGA DE HIDRATACIÓN, PRESENTACIÓN DE 300 ML EN BOLSA, PARA LOS PARTICIPANTES DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO.	Unidad	200	1	Vez
26		MEDALLA TIPO 1 DE PARTICIPACIÓN SUMINISTRAR MEDALLA TIPO 1 DE PARTICIPACIÓN. MATERIAL ZAMAK, CINTA ESPECIAL 4 CMS DE ANCHO, DIÁMETRO 9 CM, CALIBRE 5MM, TERMINACIÓN 3D, BAÑO CRUDO LACA.	Unidad	200	1	Vez
27		DECORACIÓN Y ADECUACIÓN APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA DECORACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA ACTIVIDAD (EL DISEÑO DE ÉSTE SERÁ CONCERTADO CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO), MESA PRINCIPAL DEL EVENTO: AGUA, RAMO, MANTEL, TARIMA.	Unidad	1	1	Vez
28		MATERIAL IMPRESO EN GRAN FORMATO APOYAR LOGÍSTICAMENTE A TODO COSTO CON LA PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO EN GRAN FORMATO (BACKINGS) PARA LA AMBIENTACIÓN DE LA ZONA DE EXPOSICIÓN, CON ELEMENTOS VISUALES QUE INCLUYEN BACKINGS INSTITUCIONALES. ESTE MATERIAL SERÁ UTILIZADO COMO FONDO PARA FOTOS DENTRO DEL ESPACIO EXPOSITIVO. ESTE VALOR INCLUYE DISEÑO, IMPRESIÓN, MATERIALES, ESTRUCTURAS, LOGÍSTICA DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE, ASÍ COMO LOS ACABADOS REQUERIDOS PARA UN MONTAJE PROFESIONAL Y VISUALMENTE IMPACTANTE.	Unidad	1	1	Vez
29		DISTRIBUCIÓN DE SILLAS BRINDAR APOYO LOGÍSTICO CON EL INSUMO DE LA DISTRIBUCIÓN DE SILLAS.	Unidad	200	1	Vez
30		CARPAS 4X4 ARMADAS BRINDAR APOYO LOGÍSTICO Y ASISTENCIAL CON LA INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CARPAS 4X4 ARMADAS, CON TRANSPORTE INCLUIDO.	Unidad	1	1	Vez
31		SONIDO BRINDAR APOYO LOGÍSTICO, ASISTENCIAL Y TÉCNICO CON LA INSTALACIÓN, DISPOSICIÓN Y MONTAJE DE SONIDO PARA TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO, QUE CONTENGA RACK, MONITORES ACTIVOS, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO Y MONITORES DE RETORNO, CON SUS RESPECTIVOS OPERADORES Y CABINAS	Unidad	1	1	Vez

		CON PARLANTES (ACORDE A LA NECESIDAD Y SEGÚN REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO).				
32		BOLSAS PARA DESECHOS BRINDAR APOYO LOGÍSTICO CON LA DISTRIBUCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BOLSAS PARA DESECHOS 65X90X120, KILO.	Unidad	5	1	Vez
33		TABLAS DE APOYO BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y LOGÍSTICO EN LA ENTREGA DE TABLAS DE APOYO.	Unidad	7	1	Vez
34		LAPICEROS BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y LOGÍSTICO EN LA ENTREGA DE LAPICEROS.	Unidad	8	1	Vez
35		LÁPIZ BRINDAR APOYO ASISTENCIAL Y LOGÍSTICO EN LA ENTREGA DE LÁPIZ.	Unidad	5	1	Vez
36		REFRIGERIO ADQUIRIR REFRIGERIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO DE ENTIDADES U ORGANIZACIONES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (PROTEÍNA + CARBOHIDRATO + BEBIDA + FRUTA).	Unidad	200	1	Vez
37		MANILLAS - REGISTRO BRINDAR APOYO LOGÍSTICO Y ASISTENCIAL EN LA DISTRIBUCIÓN DE MANILLAS - REGISTRO.	Unidad	200	1	Vez
39		MESAS SUMINISTRAR MESA TIPO TABLÓN DE 1.80 X 70, EN MATERIAL RESISTENTE, PORTATILES Y DE FACIL MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Unidad	5	1	Vez
40	**SERVICIO APH**	SERVICIO APH – AMBULANCIAS TAB APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON AMBULANCIAS TAB, PARA GESTIONAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA.	**Unidad**	1	1	Vez
41		SERVICIO APH – PARAMÉDICOS APOYAR ASISTENCIALMENTE A TODO COSTO CON PARAMÉDICOS PARA ATENDER EMERGENCIAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA.	**Unidad**	3	1	Vez

Para la estimación del valor nominal de las especificaciones técnicas que se requiere que el asociado fortalezca para la adecuada ejecución del contrato en mención, las cuales son

EVENTO	ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	FRECUENCIA	
JUEGOS INTERBARRIOS	**1**	**Aportar Personal.** Asistentes Operativo para apoyar la entrega de implementos e insumos, para el cargue y descargue de los elementos	4	5	Vez
	2	**Aportar Personal. Asistente para apoyar** la coordinación logística en las actividades a desarrollar en el marco de cada uno de los eventos programados	2	5	Vez
	3	**Traslado** de todos los implementos e insumos al lugar donde se van a desarrollar cada una de las actividades	1	5	Vez
	4	**Aportar profesionales en fisioterapia** durante el desarrollo de las actividades programadas para el acompañamiento a los participantes.	3	5	Vez

CICLOVIAS	**5**	**Aportar Personal. Asistente para apoyar** la coordinación logística en las actividades a desarrollar en el marco de cada uno de los eventos programados	2	3	Vez
	6	**Traslado** de todos los implementos e insumos al lugar donde se van a desarrollar cada una de las actividades	1	3	Vez
CARRERA ATLÉTICA	**7**	**Aportar profesionales en fisioterapia** durante el desarrollo de las actividades programadas para el acompañamiento a los participantes.	3	1	Vez
	8	**Aportar personal** médico, durante la realización de la Carrera.	1	1	Vez
	9	**Traslado** de todos los implementos e insumos al lugar donde se van a desarrollar cada una de las actividades	1	1	Vez
JUEGOS DISCAPACIDAD	**10**	**Aportar personal de recreación** durante el desarrollo de las actividades en el marco de los juegos deportivos y recreativos de la discapacidad, para el acompañamiento a los participantes.	1	1	Vez
	11	**Aportar profesional en Trabajo Social**, durante el desarrollo de las actividades programadas para el acompañamiento a los participantes.	1	1	Vez
	12	**Traslado** de todos los implementos e insumos al lugar donde se van a desarrollar cada una de las actividades	1	1	Vez
SEMANA DE LA JUVENTUD	**13**	**Aportar personal** de Recreación encargado de la animación de la Hora Loca	1	1	Vez
	14	**Aportar profesional en Psicología**, durante el desarrollo de las actividades programadas para el acompañamiento a los participantes en la semana de la juventud.	1	1	Vez
	15	**Traslado** de todos los implementos e insumos al lugar donde se van a desarrollar cada una de las actividades	1	1	Vez

12. REQUISITOS HABILITANTES Y SU JUSTIFICACIÓN

Los requisitos habilitantes son aquellos que no son objeto de ponderación, pero son de obligatorio cumplimiento por los participantes. El resultado del estudio de verificación de su cumplimiento será la declaración de CUMPLE o NO CUMPLE para participar, dependiendo del cumplimiento u omisión de ellos, sin perjuicio de que se constituya la causal de rechazo.

Para cada propuesta se revisará el cumplimiento de cada uno de los factores habilitantes descritos en este documento:

12.1 CAPACIDAD JURÍDICA

A) Carta de Presentación de la Propuesta

El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo “IMDERTY”, en el anexo N° 1 denominado “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA” y los requisitos establecidos en el mismo, la cual deberá estar firmada por parte de la persona legalmente facultada.

En el evento en que no se acredite la capacidad para presentar la oferta por parte de quien suscribe este documento, y la prueba de ello no sea aportada y no se subsane cuando el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo “IMDERTY”, lo soliciten o contenga imprecisiones, será inhabilitada la propuesta.

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en la presente convocatoria y no se encuentren inhabilitados para contratar con el Estado colombiano. Individualmente, como personas jurídicas sin ánimo de lucro, previamente a la fecha prevista para la recepción de documentos. Si se trata de un proponente plural, en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, donde además se señalen los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes y cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.

En la carta de presentación el proponente ya sea en forma individual, en unión temporal o consorcio, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento, que no está incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo “IMDERTY”, de conformidad el artículo 8 de Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011. Del mismo modo se indicará bajo la gravedad de juramento que los recursos del proponente que representa provienen de actividades lícitas.

B) Certificado de Existencia y Representación Legal

Entidades sin ánimo de lucro nacionales de naturaleza privada:

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada, aquellas entidades constituidas con anterioridad a la fecha en la que vence el plazo para la presentación de propuestas dentro del proceso competitivo conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aporte de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio de su domicilio social, con fecha de expedición igual o inferior a (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

b. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la entidad sin ánimo de lucro de un (1) año o más.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del convenio ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del convenio, y para actuar en los demás actos requeridos para la suscripción en el caso de resultar adjudicatario.

d. El comité evaluador verificará que el objeto principal de la ESAL se encuentra directamente relacionado con el objeto del convenio, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del convenio, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Para el caso particular debe ser orientado a la protección integral de los niños, las niñas, adolescentes y sus familias y/o redes vinculares de apoyo.

e. En este certificado debe constar que la entidad sin ánimo de lucro de que se trate está constituida con mínimo un (1) año de anticipación por lo menos a la fecha de presentación de la propuesta y que su término de duración es mínimo por el término de vigencia del convenio y tres (3) años más.

Entidades sin ánimo de lucro públicas o privadas de origen extranjero:

Para los efectos previstos se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tenga o

no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia se inscribirán ante la Cámara de Comercio donde se encuentre inscrita la sucursal, de conformidad con las reglas especiales señaladas en el Decreto 1082 de 2015.

Las personas naturales o jurídicas, extranjeras sin domicilio o sin sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar convenio con las entidades estatales no requieren estar inscritos en el Registro Único de Proponentes. Sus condiciones, junto con las de los proponentes que de acuerdo con la Ley 1150 de 2007 no requieren inscripción, serán verificadas por la entidad contratante. En este caso, corresponderá a las entidades contratantes cumplir con la labor de verificación de las condiciones de los proponentes, en la misma forma que lo hacen las Cámaras de Comercio.

En todos los casos, deberá cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oportunidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil, y las demás normas vigentes. Se precisa que los únicos documentos que deben llenar este requisito son los de índole legal y la oportunidad para allegarlos con estos formalismos, se hará exigible antes de la adjudicación, de manera que para efectos de presentar la propuesta al Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Yumbo “IMDERTY”, aceptará documentos o fotocopias simples.

Apoderado:

Las personas jurídicas sin ánimo de lucro extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso competitivo, suscribir los documentos de declaraciones que se requieran así como el convenio ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y además actos necesarios de acuerdo con el presente Pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente. El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, deberá cumplir todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a dispuesto en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y demás normas vigentes. Se precisa que los únicos documentos que deben llenar este requisito son los de índole legal y la oportunidad para allegarlos con estos formalismos, se hará exigible antes de la adjudicación, de manera que para efectos de presentar la propuesta el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo “IMDERTY”, aceptará documentos o fotocopias simples.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcios o Unión Temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o unión Temporal. En el caso de los consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes del mismo deberá anexar sus estatutos vigentes o documento equivalente.

C. Registro Único Tributario (RUT)

El proponente deberá presentar con su propuesta el certificado actualizado del Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN, debidamente actualizado.

El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil, dicha actividad deberá guardar relación con el objeto del presente proceso de selección.

D. Documento de Identificación y Libreta Militar del Representante Legal

El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería o pasaporte legal, del mismo proponente cuando sea persona natural, del representante legal cuando se trate de personas jurídicas, o de cada uno de los de los integrantes del proponente plural, según sea el caso.

Para la verificación de la situación militar del proponente o del representante legal, en caso de ser hombre menor de 50 años, deberá aportar copia de esta. Si la libreta fue expedida en vigencia de documento de identidad que no corresponde a la cédula, deberá aportarlo para efectos de la validación. En todo caso, la Entidad se reserva el derecho de solicitar la información que considere en cualquier momento.

E. Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y RNMC

- Boletín de Responsabilidad fiscal

Los proponentes y sus representantes legales e integrantes de los consorcios o uniones temporales, según el caso, no deben encontrarse reportados en el boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, para lo cual la entidad realizará la respectiva verificación.

En caso de que el proponente o uno de sus integrantes, se encuentre reportado en este boletín, el proponente será declarado NO HÁBIL.

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios

Los proponentes y sus representantes legales e integrantes de los consorcios o uniones temporales, según el caso, no deberán estar reportados disciplinariamente ante la Procuraduría General de la Nación (artículo 174 de la ley 734 de 2002). En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes debe cumplir en forma independiente con este requerimiento, para lo cual la entidad realizará la respectiva verificación.

En caso de que el proponente o uno de sus integrantes, se encuentre reportado en este boletín, el proponente será declarado NO HÁBIL.

- Certificado de Antecedentes Judiciales

El proponente persona natural o el representante legal del proponente persona jurídica o consorcio o unión temporal, no deberá estar incurso en sanciones penales, para lo cual la entidad realizará la respectiva verificación.

En caso de que el proponente o uno de sus integrantes se encuentre reportado, el proponente será declarado NO HÁBIL.

- Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas

El proponente persona natural o el representante legal del proponente persona jurídica o consorcio o unión temporal, no deberá estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional del Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y de Convivencia, para lo cual la entidad realizará la respectiva verificación.

El CODIGO NACIONAL DE POLICIA (Ley 1801 de 2016), dispone en el artículo 183 las consecuencias que en materia de contratación se generan por el no pago de multas. Las autoridades responsables, deberán verificar que la persona se encuentra al día en el pago de multas, los servidores públicos que omitan esta verificación incurrirán en falta grave y a los que no ostenten esta calidad se les aplicará la multa tipo 4. Las multas se verificarán de acuerdo al artículo 184, en el cual se establece el mecanismo para su consulta y verificación.

En caso de que el proponente se encuentre reportado en alguno de los boletines, el proponente será declarado NO HABIL.

- Registro de inhabilidades por delitos sexuales

Con la presentación de la propuesta el asociado AUTORIZA libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo “IMDERTY”, a consultar sus datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a su eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declara con la presentación de su oferta que conoce que la recolección y tratamiento de sus datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que ha sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

F) Certificación de aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

De conformidad con lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente persona jurídica deberá allegar la certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal, reportando el cumplimiento de sus obligaciones a los sistemas de salud, riesgos laborales, de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados, cuando a ello haya lugar (Ley 1819 de 2016).

Dicho documento deberá certificar que, a la fecha del plazo para la presentación de las ofertas, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el proponente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior a la fecha límite del plazo para la presentación de las ofertas.

Para el efecto, deberá diligenciar el Anexo No. 3 y presentar en el caso del Revisor Fiscal la fotocopia de la cédula de ciudadanía del Contador Público junto con su Tarjeta Profesional y el correspondiente certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

El proponente persona natural deberá presentar una certificación bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación de la misma, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 25 Ley 1607 de 2012). Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento de este. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar por separado la certificación aquí exigida.

En caso de que, el proponente persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y, por ende, no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, bajo la gravedad de juramento, indicará esta circunstancia en la mencionada certificación.

G) Compromiso Anticorrupción y/o transparencia

El proponente debe diligenciar el anexo N° 4 donde se estableció el compromiso de transparencia, comprometiéndose a actuar en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad y entre otros abstenerse de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Yumbo “IMDERTY”, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participó.

En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los integrantes, deberán diligenciar este formato, en las condiciones establecidas en este pliego y el formato, presentándolo con su propuesta.

H) Carta de conformación de consorcios o uniones temporales integradas Por personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro. (cuando aplique)

Se diligenciará de acuerdo con el modelo suministrado en la siguiente invitación, teniendo en cuenta lo siguiente:

- En caso de que el proponente sea un consorcio deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y el nombre de estos.

- En caso de que el proponente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación y señalará los términos y la extensión de la participación en la propuesta y ejecución, las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del convenio, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Yumbo “IMDERTY”; igualmente deberá indicar el nombre de los miembros. Si en el documento de conformación de Unión Temporal no se determina los términos y extensión de la participación de los integrantes, se le dará el tratamiento establecido para Consorcios.

- Los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del convenio; deberán designar a un representante convencional del Consorcio o de la Unión Temporal, que se entenderá revestido de las facultades suficientes para actuar en nombre y representación del Consorcio ó Unión Temporal.

- Los Consorcios o Uniones Temporales constituidas se comprometen a permanecer consorciados durante el término de la vigencia y liquidación del convenio. Por lo tanto, deberá indicarse expresamente que el consorcio o unión temporal no podrá ser disuelto ni liquidado durante la vigencia o prórroga del convenio que se suscriba. En ningún caso podrá haber cesión del consorcio o unión temporal.

- Las uniones temporales responderán solidariamente por el cumplimento total de las propuestas y del objeto del convenio, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del convenio se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros.

Las personas jurídicas que conformen Consorcios o Unión Temporal deben aportar los siguientes documentos:

- Certificado de Existencia y representación de cada una de las personas jurídicas que conforman el Consorcio o Unión Temporal (cada firma debe acreditar que su término de duración no es menor al del plazo del convenio y dos años más).

- Autorización dada a los representantes legales para asociarse en consorcio o unión temporal (cuando conste en los estatutos bastará la presentación del certificado respectivo de la Cámara de Comercio en donde expresamente aparezca esa facultad). Cuando la autorización no conste en los estatutos de la sociedad y se demuestre mediante acta, este último documento debe ser expedido cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 189 del Código del Comercio.

Además, para participar en el proceso cada persona jurídica que integre el consorcio o unión temporal debe aportar fuera de los anteriores documentos, todos los demás documentos exigidos en la invitación pública del proceso.

NOTA: PARA PODERSE PRESENTAR COMO PROPONENTE PLURAL PARA EL PRESENTE PROCESO, ES NECESARIO ESTAR REGISTRADO PREVIAMENTE COMO UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO EN EL SECOP II.

- El objeto social de ambas entidades debe estar directamente relacionado con la actividad a la cual se está comprometiendo.

- Si uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal está inhabilitado, tanto para participar en el proceso competitivo, como para firmar el convenio, carece de capacidad de contratación, ó incumple cualquier otro requisito legal, el consorcio ó unión temporal desaparece frente a la entidad, por lo cual la propuesta será rechazada y no se tendrá en cuenta en el estudio de la evaluación y adjudicación.

- Las sanciones, multas, caducidad, incumplimientos o similares, que estén vigentes para un integrante del consorcio o unión temporal afectarán globalmente al consorcio ó unión temporal o de la cual el afectado haga parte y por tanto su propuesta será rechazada.

- El documento mediante el cual se manifiesta la intención de conformar el Consorcio o la Unión temporal debe presentarse en original. En caso de no presentarse, el comité evaluador, rechazará la propuesta.

12.2 EXPERIENCIA

De conformidad con el literal C del numeral IV de la "Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad emitida por Colombia Compra Eficiente", "la experiencia requerida debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucro similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y debe ser proporcional al alcance, el valor y la complejidad del proyecto."

Por lo anterior, el ASOCIADO deberá aportar Experiencia en contratos o convenios con entidades públicas y/o privadas así:

CANTIDAD	CUANTÍA	OBJETO
Dos (02) contrato	100% del presupuesto oficial	Prestación de servicios logísticos para eventos deportivos y recreativos

Por tanto, para acreditar la experiencia se debe anexar los contratos y/o convenios con sus respectivas actas de liquidación o certificaciones que den fe de su ejecución a satisfacción, terminación y/o liquidación.

12.3 CAPACIDAD FINANCIERA

12.3.1 INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

El presente literal tiene por objetivo fundamental validar el cumplimiento de los indicadores por parte de Entidad sin Ánimo de Lucro – ESAL, la guía identifica que la estructura organizacional identifica la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. Por lo anterior, la Entidad Estatal debe establecer requerimientos que acrediten la estructura organizacional de la ESAL, atendiendo al programa o actividad prevista. En tal virtud, la Entidad solicitó información financiera a fin de calcular los indicadores señalados por la GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. En este sentido, la guía identifica que la estructura organizacional identifica la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. Por lo anterior, la Entidad Estatal debe establecer requerimientos que acrediten la estructura organizacional de la Entidad sin Ánimo de Lucro – ESAL, atendiendo al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo. En tal virtud, la Entidad solicitó información financiera a fin de calcular los indicadores señalados por la GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Entre tanto, El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo -IMDERTY, debe verificar que la ESAL a contratar se encuentre en el régimen tributario especial al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, esto solo es posible si su objeto social corresponde a cualquiera de las actividades meritorias definidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad. En efecto, el trámite se adelantó y se constató que las entidades responden ESAL.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo -IMDERTY, dependiendo de la complejidad del objetivo que se pretende cumplir, puede usar los siguientes indicadores u otros que le permitan comparar objetivamente a los proponentes según la GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE:

(a) Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades. Los ingresos de las entidades privadas sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil:

Gastos de implementación de los proyectos en el año
Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año x

Entre mayor sea este porcentaje, más recursos debe utilizar la entidad privada sin ánimo de lucro para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración.

(b) En un primer momento, el crecimiento del sector sin ánimo de lucro está impulsado por el apoyo estatal, sin embargo, las empresas sociales que se integran en el mercado obtienen mejores resultados en sus objetivos, 19 por ello, la Entidad Estatal puede valorar positivamente el hecho que la ESAL obtenga financiación privada, en este sentido, un indicador de la eficacia que incluya las contribuciones del sector privado es recomendable.

Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año x
Total de contribuciones del sector privado en el año x

De esta manera, el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO -IMDERTY determina, conforme los lineamientos de la GUÍA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE que, dado que las ESALES no tienen como propósito generar utilidades, se requerirá que los indicadores de eficiencia y eficacia sean MAYORES O IGUALES A CERO (>= 0), es decir, positivos. Para tal fin, la ESAL deberá diligenciar el FORMATO DE INDICADORES DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO firmado por el Representante Legal o el Revisor Fiscal.

Así las cosas, a partir de los Indicadores de Eficiencia y Eficacia MAYOR O IGUAL A CERO PORCIENTO (>=0%) para el comportamiento de las ESAL de este sector en particular, ya que al ser entidades cuyo fin no es la obtención de un beneficio, sino que principalmente persigue una finalidad social, se debe mostrar eficiente en su ejecución y desempeño y de esta forma tiene la Entidad la certeza de apoyar esfuerzos con una ESAL fortalecida y que garantiza un óptimo desempeño y que los recursos serán destinados al desarrollo e la actividad a contratar.

12.3.2 REPUTACIÓN

La Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro - ESAL para ser de reconocida idoneidad debe tener una buena reputación en el Sistema de Compra Pública y en sus grupos de interés. La Constitución Política sólo autoriza a celebrar contratos en desarrollo del artículo 355 de la Constitución Política con Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro - ESAL que cuenten con un reconocimiento público manifiesto. Cuando el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE YUMBO -IMDERTY, deben utilizar su juicio, el sentido común y la sana crítica para evaluar la reputación de la ESAL que va a recibir los recursos públicos.

Para verificar la reputación de la ESAL, se realizará conforme a las orientaciones de la Guía de Colombia Compra Eficiente para la contratación con Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL. En este sentido, se verificará la reputación a través de los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales de los administradores de la ESAL, por lo que deberá aportar la siguiente documentación:

- Certificación de miembros fundadores y actuales: Certificado expedido por el representante legal u órgano de administración autorizado por los estatutos, en el cual se relacionen los miembros fundadores y los que actualmente conforman la ESAL. (En caso de ser autorizado por órgano de administración, deberá aportar los estatutos que validen dicha capacidad).

- Certificación de antecedentes fiscales: Aportar certificado de cada uno de los miembros de los socios, junta directiva u órgano de administración, expedido por la Contraloría General de la República, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la presentación de los documentos.

- Certificación de antecedentes disciplinarios: Aportar certificado de cada uno de los miembros de los socios, junta directiva u órgano de administración, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la presentación de los documentos.

- Certificación de antecedentes judiciales: Aportar certificado de cada uno de los miembros de los socios, junta directiva u órgano de administración, expedido por la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la presentación de los documentos.

- Certificado de medidas correctivas: Aportar certificado de cada uno de los miembros de los socios, junta directiva u órgano de administración, expedido por el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes de la presentación de los documentos.

- Certificado de no ser persona políticamente expuesta: El proponente deberá aportar un certificado indicando que ninguno de los socios o miembros de la junta directiva es una persona políticamente expuesta, conforme al Decreto 1674 de 2016.

12.3.3 APORTE DE LA ESAL

Para la ejecución de este proyecto se requiere que la entidad sin ánimo de lucro realice un aporte en especie o en dinero mínimo del 7.50%; valor que deberá expresar en su propuesta.

Dicho aporte cuantificado corresponde a la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($52.500.000), este valor obedecerá a la cuantificación que de los aportes discrimine el asociado al momento de presentar su propuesta, la cual será presentada de conformidad con los ítems, cantidades y valores expuestos.

NOTA 1: Estos aportes han sido cuantificados de conformidad con el estudio del sector, con los valores establecidos en el proyecto de inversión del presente proceso en lo que se refiere a actividades similares y con los valores históricos de proyectos anteriores similares.

Por lo anterior, el oferente deberá adjuntar a su propuesta, carta de compromiso, garantizando el aporte. De igual forma deberá diligenciar el anexo compromiso contrapartida No. 7.

Adicional a lo anterior el oferente deberá presentar junto con su propuesta el anexo 6 correspondiente a OFERTA ECONÓMICA so pena causal de rechazo.

12.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

No aplica.

12.5 CAPACIDAD RESIDUAL *(únicamente para licitaciones de obra pública)*

No aplica.

13. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

La entidad Sin Ánimo de Lucro debe acreditar que cuenta con un equipo de trabajo con las especificaciones técnicas descritas, el cual acompañará la realización de la carrera, indicando, las actividades que desarrollarán y las metas que tendrán que cumplir, con la presentación de las hojas de vida de cada uno de los profesionales con sus respectivos soportes (certificados, títulos profesionales, etc.). Adicionalmente deberá allegarse los antecedentes fiscales, disciplinarios y de policía, medidas correctivas, así como la consulta por inhabilidades de delitos sexuales.

De igual forma deberán acreditar los antecedentes profesionales para las profesiones que aplique según lo contempla cada entidad reguladora de la profesión respectiva.

Dicho personal no podrá ser cambiado durante la ejecución del convenio; no obstante, si por alguna circunstancia alguna de las personas propuestas se debe cambiar, se reemplazará por otro de igual o de mayor perfil previa presentación de la respectiva hoja de vida al supervisor del convenio.

CANT.	ROL	DEDICACION AL PROYECTO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA
1	Coordinador Logístico	100%	Título profesional en ingeniería industrial o administración pública con especialización en gestión de proyectos	Experiencia General: Mínimo nueve (09) años de experiencia profesional.
1	Líder Operativo	100%	Título de tecnólogo/a en gestión logística	Experiencia General: Mínimo ocho (08) años de experiencia general.
1	Líder Fisioterapeuta	100%	Título Profesional en fisioterapia con especialización en Dirección y Gestión Deportiva	Experiencia General: Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional.
1	Médico	100%	Médico General	Experiencia General: Mínimo diez (10) años de experiencia profesional
1	Trabajador Social	100%	Profesional en Trabajo Social	Experiencia General: Mínima dos años (2) años de experiencia profesional
2	Auxiliar logístico	100%	Título de Bachiller Certificado vigente de trabajo en alturas	Experiencia General: Mínima un (1) año de experiencia
2	Auxiliar logístico	100%	Título de Bachiller Certificado Vigente de manipulación de alimentos	Experiencia General: Mínima un (1) año de experiencia

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

El ofrecimiento más favorable para la entidad será aquella propuesta cuyo proponente resulte habilitado en la fase de verificación de los requisitos habilitantes y obtenga el mayor puntaje en la fase de evaluación de criterios de ponderación.

Sin embargo, se tendrá en cuenta que, de conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017; art. 5., si hay una sola Entidad sin Ánimo de Lucro – ESAL que ofrezca aportar el 30% o más del valor del convenio en dinero efectivo, el proceso se continuará con dicha Entidad.

Si hay más de una Entidad Sin Ánimo Lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos del proyecto, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Unidad seleccionará bajo el principio de selección objetiva a la ESAL que ofrezca mejores ventajas e idoneidad bajo criterios comparativos. De igual forma se continuará con el proceso competitivo en caso de que se manifieste el aporte en especie por 2 o más oferentes.

La entidad una vez habilitados los proponentes verificará los requisitos habilitantes y calificará la oferta realizando una ponderación entre los siguientes puntajes:

ITEMS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	FORMACIÓN ADICIONAL DEL PERSONAL MINIMO HABILITANTES	98
2	INCLUCIÓN SOCIAL	2
TOTAL		**100**

FORMACION ADICIONAL DEL PERSONAL MINIMO HABILITANTE (98 PUNTOS)

Si el proponente ofrece profesionales adicionales se le otorgará puntaje de hasta TREINTA PUNTOS conforme a los siguientes criterios:

ROL	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
Líder Operativo	Experiencia Específica: Mínimo dos (2) años de experiencia en eventos.	50 PUNTOS
Trabajador Social	Experiencia Específica: Mínimo un (1) año en atención a personas en condición vulnerable.	48 PUNTOS

INCLUSIÓN SOCIAL (2 PUNTOS)

El artículo 54 de la Constitución Política de 1991 dispone que "Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación Laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud

En virtud de lo señalado en el artículo 0287 de 2026, se otorgarán dos (2) puntos como se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN	***CANTIDAD***	***PUNTOS***
El proponente que tenga dentro del personal mínimo habilitante una persona miembro de la comunidad Negra, debidamente certificada por la autoridad competente.	*1*	*2 PUNTOS*
PUNTAJE MÁXIMO		***2 PUNTOS***

15. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

El análisis de la tipificación, estimación y asignación de los riesgos se elaboró de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Administración de Riesgos para el proceso de contratación dirigido a los partícipes del sistema de compras y contratación pública expedido por Colombia Compra Eficiente, los cuales hacen parte del estudio del sector.

16. ANÁLISIS QUE SUSTENTAN LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

En cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad exigirá al asociado que otorgue por intermedio de una compañía seguradora legalmente constituida en Colombia una Garantía Única que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones.

El ASOCIADO se compromete a constituir a favor del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Yumbo "IMDERTY", NIT 805.003.325-2, una Garantía Única que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones así:

1. Cumplimiento: De las obligaciones surgidas del convenio estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el convenio. El amparo de cumplimiento del convenio cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del convenio, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al asociado garantizado. Este amparo deberá ser constituido por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, con vigencia igual a la duración del convenio y seis meses más. El plazo para la liquidación de mutuo acuerdo del convenio será de cuatro (04) meses. No obstante, si las partes en el plazo establecido no han liquidado el convenio, el ASOCIADO deberá ampliar este amparo hasta el momento en que efectivamente se liquide el mismo.

2. **Calidad del Servicio**: El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al ASOCIADO garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del convenio y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un convenio de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el convenio. Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, con una vigencia igual al plazo pactado para la ejecución del convenio y seis (6) meses más.

3. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el ASOCIADO garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del convenio amparado en el territorio nacional. Este amparo deberá ser constituido por una cuantía equivalente al ocho por

ciento (8%) del valor total del convenio y con una vigencia igual al plazo del convenio y tres (3) años más. Su vigencia y valor amparado será objeto de verificación previa como requisito para efectuar el último pago.

4. De Responsabilidad Extracontractual: El valor de este amparo deberá ser mínimo doscientos (200) Salarios Mínimo Mensuales Legales Vigentes y con una vigencia igual al término de ejecución del convenio. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe cumplir los siguientes requisitos:

- Modalidad de ocurrencia. La compañía de seguros debe expedir el amparo en la modalidad de ocurrencia. En consecuencia, el convenio de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos de prescripción previstos en la ley para la acción de responsabilidad correspondiente.

- Intervinientes. La Entidad Estatal y el ASOCIADO deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el ASOCIADO con ocasión de la ejecución del convenio amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del ASOCIADO o sus subasociados debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos: i) Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante; ii) Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales; iii) Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de ASOCIADOS y subcontratistas, salvo que el subasociado tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. iv) Cobertura expresa de amparo patronal y v) Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.

NOTA 1. El futuro contratista deberá hacer entrega de estas garantías a la entidad, las cuales serán aprobadas por la misma, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993.

NOTA 2. El futuro contratista se obliga a aportar las garantías a la fecha de inicio del convenio y a ampliar, modificar y prorrogar las mismas, en el evento en que se aumente el valor del convenio o se prorrogue o suspenda su vigencia.

NOTA 3. En el evento de que por cualquier motivo el Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Yumbo "IMDERTY", haga efectiva la garantía constituida, el ASOCIADO se compromete a constituir nueva garantía en la proporción por el término pertinente y amparando el riesgo correspondiente.

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento	10%	Igual a la duración del convenio y seis (06) meses más
Calidad del Servicio	20%	Igual a la duración del convenio y seis (06) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	8%	Igual al plazo del convenio y tres (03) años más.
AMPARO	**SMMLV**	**VIGENCIA**
Responsabilidad Civil Extracontractual (Art. 2.2.1.2.3.1.5, 2.2.1.2.3.1.8 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015)	200	Por el término de duración del contrato

17. ESTUDIOS Y DISEÑOS

No aplica.

APROBADOS	ACTUALIZADOS
SI [ ] NO [ ] No Aplica [ ]	SI [ ] NO [ ] No Aplica [ ]

18. MADURACIÓN DEL PROYECTO *(Cuando aplique)*

No aplica.

19. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL

El proyecto necesita (alguna o las dos) Supervisión [X] Interventoría [ ]

20. NORMATIVA DEL PROYECTO *(si existe alguna normativa especial)*

No aplica.

21. ANÁLISIS Y APLICABILIDAD DE ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Teniendo en cuenta lo señalado en el capítulo VII de la Guía para la contratación con Entidades Privadas Sin ánimo de Lucro y de reconocida idoneidad expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, “los Acuerdos Comerciales no son aplicables a los convenios de asociación, pues estos sólo resultan aplicables a los Procesos de Contratación en virtud de los cuales una Entidad Estatal adquiere o se abastece de un bien, obra o servicio a través de un contrato conmutativo.

Para este presente proceso los tratados de acuerdos comerciales no aplican.

En constancia de lo anterior se firma en Yumbo – Valle, a los 09 días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

Rol Financiero

(ORIGINAL FIRMADO)

Ernesto Rodríguez Sánchez
Profesional Universitario

Rol Técnico

(ORIGINAL FIRMADO)

Mario Ballesteros Prado
Subgerente de Fomento al Deporte

Rol Jurídico
(ORIGINAL FIRMADO)

Hegny Bon Lenis
Profesional Universitario

Elaboró: Liza María Lozada – Contratista de Apoyo
Revisó: Manuel Torres Velasco – Contratista de Apoyo